

Junio 2021 6

BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIASTICA
de MADRID

Diócesis de Madrid

CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTAS

- Necesitados en hogares de contemplación 711
- Id y anunciad el Evangelio 714
- Educar: una reflexión con alumnos, padres y educadores 717
- La tarea del Pacto Educativo Global 720
- Unas vacaciones para dar valor a lo cotidiano 723

HOMILÍAS

- Vigilia de jóvenes 727
- Misa del Corpus Christi 732
- Misa acción de gracias de las bodas de oro y plata matrimoniales 739
- Misa acción de gracias por la venerable Amparo Portilla 746

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto de convocatoria de elecciones al consejo presbiteral 750
- Nombramientos 753
- Defunciones 754
- Sagradas Órdenes 755
- Actividades Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid. Junio 2021 757

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Decreto "Toque de oración" 763
- Homilía. Un jubileo significativo la Virgen de la Victoria de Lepanto 765

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 770
- Actividades Sr. Obispo. Junio 2021 771

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO AUXILIAR

- Homilía en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús 777
- Homilía en la misa de acción de gracias en memoria de San Josemaría Escrivá de Balaguer 781

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos parroquiales 785
- Otros nombramientos 787
- Nombramientos de la Vicaría para la evangelización y transmisión de la fe 788
- Informaciones 789

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXIX - Núm. 2946 - D. Legal: M-5697-1958

VICARÍA GENERAL

- Guía orientativa con las principales medidas para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en el Obispado 790

Conferencia Episcopal Española

- Monseñor José Rico, obispo de Jerez de la Frontera 813
- Monseñor Salvador Cristau, nuevo Administrador diocesano de Terrassa 815
- Monseñor Celso Morgia, miembro del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica 816

Iglesia Universal

- Constitución Apostólica "Pascite Gregem Dei" 819
- Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo 824
- Santa misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de San Pedro y San Pablo 828



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTAS

NECESITADOS DE HOGARES DE CONTEMPLACIÓN

2 de junio de 2021

El domingo pasado celebramos la Jornada Pro Orantibus. Rezamos por las monjas y los monjes que consagran la vida a orar e interceder por la comunidad cristiana y por el mundo entero. Todos los hombres y mujeres de este mundo, todas nuestras situaciones, estamos en el corazón de los contemplativos. Gracias por vuestra vida; os necesitamos. Gracias por la valentía de permanecer ante Dios, de vivir ese "solo Dios", sin olvidaros nunca de los demás ni del dolor del mundo. ¡Qué belleza tiene la vida consagrada contemplativa cuando se extrema el amor apasionado por el Señor y por la humanidad!

Quiero manifestaros, queridos monjes y monjas contemplativos, que me ha impresionado siempre vuestra fe en el misterio de la Trinidad, ese misterio de amor y de comunión entre personas que no se reservan absolutamente nada para sí mismas. ¡Qué hondura alcanza vuestra vida cuando vemos cómo creéis en un Dios que es amor, un amor que se da, que se relaciona y unifica! Esa comunión que vivís en vuestras comunidades contemplativas, donde se da un dinamismo que rompe el

aislamiento, vence nuestra tendencia al narcisismo y posibilita el verdadero encuentro. Uno entiende mejor eso que tantas veces repetimos y oímos: el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, se realiza en la medida que se relaciona, se libera cuando se abre a los otros y crece cuando ama de verdad.

"Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra". ¡Qué bien sabéis interpretar estas palabras de Jesús! Es el poder de dar vida, el poder para amar, solo para amar, acogiendo el perdón y perdonando, que es la única manera de restaurar todo deterioro humano. Formáis comunidades dedicadas a hablar de los hombres y sus situaciones a Dios, dedicadas a evangelizar, orando para que sea acogido el único que nos salva, dignifica y nos saca de toda oscuridad. En los monasterios contemplativos aprendí que estamos llamados a hacernos discípulos para poder hacer discípulos sin creernos maestros. También estas otras palabras de Jesús tienen un eco en vuestro corazón y en vuestra vida: "Id, pues y haced discípulos de todos los pueblos". Vuestra misión es hacer discípulos y esto no se hace solamente ofreciendo un mensaje, sino estableciendo una profunda relación con Jesucristo, una relación personal, una relación de amor y de confianza. Vosotros habéis descubierto algo que es fundamental: lo primero en el cristianismo es la persona de Jesús y la relación con Él. Esa que cultiváis de una manera singular.

Pido que los contemplativos ofrezcáis un rostro de paz, con la fuerza del Espíritu, y que las llagas de Cristo que son de la humanidad estén muy presentes en todos los monasterios. Os pido que nos descubráis que hemos sido amados para amar y nos alentéis a vivir esa comunión con Cristo para amar con su mismo amor.

¿Qué significa ofrecer un rostro de paz? Que habéis acogido la paz que Cristo nos ofrece, una paz que elimina las angustias y el encerramiento en nosotros mismos, que quita los miedos que nos vienen de múltiples situaciones. Jesús nos da una paz que no quita los problemas de en medio, pero que infunde una confianza absoluta en Él y nos inunda por dentro. Es una paz que no es tranquilidad ni comodidad, pero que nos hace salir de nosotros mismos y ponernos en manos del Señor. Con esa paz sentimos que Dios cree en nosotros: para Él nadie hay incompetente, tampoco inútil, y nadie está excluido.

¿Qué significa que nos ha dado el Espíritu Santo? Que vuelve a nuestra vida todo lo bueno y bello, que somos inundados por ese amor de Dios que es la lengua que todo el mundo entiende. Un joven se acercó a un monasterio y, entre otras

preguntas, le planteó a una monja: "¿Por qué estás aquí? No entiendo este encierro, yo nunca lo haría". Cómo nos interpela su respuesta: "Estoy por ti. Para que te vuelva la esperanza. Para que salga de ti la confusión. Para que tu corazón, que está vacío, se llene. Estoy para pedir a quien todo lo puede que desaparezcan la violencia y la injusticia, que no dominen más las armas o la droga que mata..."

¿Qué significan las llagas de Cristo que son de la humanidad? Que Cristo las puede curar con su misericordia, que nuestras heridas las puede quitar. Él ha abierto su vida para nosotros, para que entremos en su ternura. Él quiere tocar nuestra vida y está deseoso de que digamos como santo Tomás: "¡Señor mío y Dios mío!".

Queridos contemplativos, gracias por dejaros resucitar por la paz de Cristo, la fuerza del Espíritu Santo y las llagas de esta humanidad que son de Cristo. Así sois verdaderos testigos del Amor y de la pasión de Jesucristo por todos los hombres. Pido al Señor que en los monasterios se manifieste:

1. La cercanía con Dios a través de la oración. Hablad con el Señor, estad cerca de Él.

2. La cercanía y la comunión entre vosotros. Que en la vida comunitaria el Señor esté presente siempre y busquéis el bien del otro. Que vuestros locutorios sean lugares donde se construye siempre, para hablar de Dios y hablar a Dios de las situaciones de los hombres.

3. La cercanía a las situaciones que viven los hombres y vive la humanidad entera. No olvidéis aquellas palabras que el Señor dijo a David, "Te he sacado del rebaño", ni el para qué os sacó el Señor a vivir esta vida. Poner en manos de Dios a los hombres es vuestra tarea y misión. Hacedlo con el estilo de Jesucristo: con compasión y con ternura.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

ID Y ANUNCIAD EL EVANGELIO

9 de junio de 2021

Me gustaría que las últimas palabras que tenemos en el Evangelio, las que el Señor dirigió a los apóstoles antes de subir a los cielos, fuesen objeto de nuestra reflexión en estos momentos, de cara a vivir con más compromiso y hondura la misión: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación" (Mc 16, 15). En su fidelidad al Señor, la Iglesia no quiere olvidar estas palabras nunca; los cristianos no podemos olvidar la tarea y misión que Él nos dio.

Desde el principio de su pontificado, como queda patente en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, el Papa Francisco ha animado a toda la Iglesia a realizar esta salida misionera con el entusiasmo de cumplir el deseo de Nuestro Señor Jesucristo. Hay dos caminos esenciales: primero, el camino de la interioridad, ese camino que la tradición cristiana comparte con otras tradiciones, pero al que el cristianismo ha dado sus propios acentos; y después, el camino del encuentro con el otro, del encuentro con el prójimo, con mi hermano, pues el otro es un lugar de encuentro con uno mismo y con Dios. Este camino es el más específicamente cristiano, ya que es en el rostro que nos da Nuestro Señor

Jesucristo del encuentro con el otro donde adquiere una dimensión nueva, esencial y fundamental.

En la encíclica *Fratelli tutti*, en el capítulo segundo titulado "Un extraño en el camino", el Papa vuelve a recordarlo. Aludiendo al buen samaritano, subraya que "al amor no le importa si el hermano herido es de aquí o es de allá" porque "es el amor que rompe las cadenas que nos aíslan y separan, tendiendo puentes; amor que nos permite construir una gran familia donde todos podamos sentirnos en casa. [...] Amor que sabe de compasión y de dignidad"" (FT 62). Como hizo el buen samaritano con el que estaba tirado en el camino, regalemos hoy cercanía; regalemos curación con nuestras propias manos; compartamos lo que tenemos; regalemos nuestro tiempo, y comprometámonos hasta ver su curación.

Aunque en España y buena parte del mundo están bajando los contagios, la pandemia nos ha hecho verdaderamente conscientes de que la única salida que tenemos es la del buen samaritano. La alternativa es ponernos al lado de los salteadores y ser protagonistas de una sociedad de la exclusión. Para los cristianos, ¿qué importante es anunciar el Evangelio en estos momentos! ¡Atrevámonos! Como señala el Papa, "la inclusión o la exclusión de la persona que sufre en el camino de la historia" debe definir "los proyectos económicos, políticos, sociales y religiosos". "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación" supone hacer una opción: la de "ser buenos samaritanos o indiferentes viajeros que pasan de largo" (cfr. FT 69).

No perdamos la oportunidad que se nos ha dado para ver con claridad lo que hemos de hacer: o construimos la cultura del cuidado o nos instalamos en la cultura del olvido del otro. Pero, ¿de qué cuidado se trata? Se trata de ver, entender y vivir que somos imágenes de Dios; hay que hacer todo lo posible para que en nuestra sociedad se cuide al ser humano. Esta es una tarea en la que los cristianos nos hemos de empeñar, buscando e invitando a los hombres de buena voluntad para acompañar toda clase de fragilidad del ser humano, sea niño, joven, adulto o anciano. Y aquí no valen recortes de ninguna de las dimensiones que tiene el ser humano.

Hacer creíble el Evangelio supone vivir la fe con el humanismo que encierra, siempre en la dinámica del amor y no del juicio, con una vivencia fuerte de la caridad y de la misericordia. Desde nuestra espiritualidad no hay excusas para sostener

formas de vida cerradas y violentas del tipo que fuere, que nos lleven al desprecio de los que son diferentes. Hemos sido llamados a generar vida y recobrar la esperanza. Hemos de vivir sabiendo que nos desarrollamos en la entrega sincera de nosotros mismos a los demás. El amor verdadero crea vínculos y nos saca de nosotros mismos llevándonos siempre hacia el otro: nuestra gran empresa es salir de nosotros mismos, pues los otros nos amplían y enriquecen.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

EDUCAR: UNA REFLEXIÓN CON ALUMNOS, PADRES Y EDUCADORES

16 de junio de 2021

He de deciros que ha sido una tarde inolvidable. He pasado cinco horas en un lugar en el que se fraguan vidas: un colegio. He podido estar con alumnos, educadores y padres, y ver que la pasión por hacer crecer al otro mueve sus vidas. ¡Qué responsabilidad y qué tarea más apasionante es la de educar! Cuando surge la pregunta de qué es educar, hay respuestas diversas. Yo pienso en los encuentros de Jesucristo con los apóstoles y con la gente. Junto a Él aprendí algo muy sencillo y, al mismo tiempo, muy grande: educar es un acto de amor. Sí, educar es dar vida y abrir la vida de los educandos a todas las dimensiones que tiene el ser humano.

Este amor despierta en los educadores y en los padres la decisión de ponerse en camino, conscientes de que hay que tener paciencia y capacidad de escucha, de que hay que saber acompañar a quien está a nuestro lado para que saque lo mejor de sí mismo. Quien se ha dedicado a esta tarea en la vida o en algunos momentos de

su vida sabe, por experiencia propia, que la educación es exigente, pues nos pide poner todo lo que somos y todos los recursos que tenemos a nuestro alcance a favor de ese encuentro que es el acto educativo. No se puede educar sin que en el educador se den competencia, cualificación y una dosis muy grande de humanidad.

Quisiera decirlo a todos, profesores y padres, que la coherencia de nuestra vida es fundamental en este camino. Podemos saber muchas cosas, podemos tener muchas teorías, pero, si no perciben nuestra coherencia, si no ven testigos cualificados, no haremos crecer a quienes tenemos que educar. Aparte de en la educación directa, podemos apoyarnos en el deporte, en el trabajo... Siempre llevan a más y ayudan a encontrarse con uno mismo. En mis años de sacerdote en Cantabria, cuando inicié un proyecto para sacar de la droga a muchos jóvenes, descubrí que la combinación de educación, deporte y trabajo era fundamental para eliminar dependencias.

Decía al iniciar esta reflexión que uno no puede educar sin amor, ¡qué importante es acariciar los corazones! Porque uno educa cuando va introduciendo a quien educa en la vida y le va dando herramientas para que haga ese camino. Hay que hacerlo con persuasión, no de cualquier modo. Ello requiere dar testimonio con inmensa amabilidad, que motive el corazón y la cabeza al mismo tiempo. Educar es despertar en los que educamos todo lo que hay en ellos de bueno y noble e iniciar unos procesos que desemboquen en descartar toda clase de discriminaciones o violencias. Esto sí que cambia el mundo y nuestras relaciones.

¡Qué importancia tenéis los padres en esta tarea! Vuestra es la responsabilidad de educar a vuestros hijos. Tenéis el derecho a dar a vuestros hijos la educación que consideráis mejor para ellos. Afirmad el derecho de educar a los hijos conforme a vuestras convicciones morales y religiosas. En la tarde que he pasado en un colegio, en mi encuentro con los padres, me he dado cuenta de la importancia que tiene el no vivir aislándolos a ellos de la tarea y de la responsabilidad educativa. Tiene que existir confianza entre los padres y los educadores. Quizá hoy se han multiplicado los expertos o los cualificados, que nunca podrán ocupar el papel de los padres en los aspectos más fundamentales e íntimos de la educación. Con fuerza hay que decir que en el desarrollo de la personalidad de los niños y jóvenes, de su vida afectiva, de sus deberes y derechos, los padres no solo han de escuchar o aprender, sino han de tener su voz. No podemos excluirllos de las vidas de sus hijos.

En la conversación mantenida vimos que la familia no puede inhibirse de la educación de sus hijos. La familia debe sostener, acompañar y guiar. ¿Esto debe hacerse como siempre? Las circunstancias, las situaciones, la escuela misma, han cambiado y es tiempo de buscar y encontrar nuevos recursos y también, por qué no, nuevos métodos. ¿Cómo no darnos cuenta de que en las vidas de los niños y jóvenes entra hoy mucha más gente a través de las pantallas? ¿Cómo no saber en manos de quién los ponemos en el tiempo libre? ¿Cuánto tiempo pasáis lo padres hablando con vuestros hijos con sencillez y cercanía en sus distintos momentos vitales? Es muy importante que en este trabajo generemos procesos con el amor que tenéis a vuestros hijos, que es mucho, para que maduren en libertad, en crecimiento en todas las dimensiones de sus vidas; no les cerréis ninguna. Ofrecedles medios para que se defiendan con inteligencia en todas las circunstancias en las que estén.

Después de esta vivencia con educadores, padres y alumnos, propongo tres tareas:

1. Asumamos el compromiso de educar en la unidad de la persona.

No llenemos la cabeza solo de conceptos. Hay que estar pendiente de la mente, del corazón y de las manos. Es necesario que haya armonía entre sentir y hacer; entre pensar y hacer, y entre sentir y pensar.

2. Asumamos el compromiso de una mayor implicación de las familias.

La responsabilidad con los hijos ya comienza en el vientre materno y sigue en el momento de nacer. Hay que conseguir una mayor participación de las familias en cualquier proyecto educativo.

3. Asumamos la responsabilidad de formar a los artesanos, a los educadores. Con su saber, paciencia y dedicación van transmitiendo un modo de ser que se transforma en riqueza. ¿O acaso no es riqueza que el ser humano desarrolle todas sus capacidades y potencialidades?

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

LA TAREA DEL PACTO EDUCATIVO GLOBAL

23 de junio de 2021

El Papa Francisco nos llama y alienta a construir un nuevo Pacto Educativo Global. Es el que se hace y se da entre la familia, la escuela, la patria, el mundo, la cultura y las culturas... Cada uno en su lugar y sin evadir responsabilidades, juntos hemos de construir una "aldea de la educación". El pacto está roto y hace falta generosidad, que no busquemos solo lo nuestro.

Educación no es solo transmitir conceptos. El Papa Francisco nos ha recordado que, para educar de verdad, hay que integrar el lenguaje de la cabeza con el lenguaje del corazón y de las manos. Se trata de que un educando tenga presente lo que piensa (cabeza), lo que siente (corazón) y lo que hace (manos). Y ninguna institución puede apropiarse en exclusiva de esta tarea tan trascendente para el futuro de la sociedad. Para empezar, la familia tiene una responsabilidad singular y, por ello, hay que darle protagonismo. La razón es clara: cuando nacemos, a través de la relación con nuestros padres, comenzamos a formar parte de una tradición que tiene unas raíces muy antiguas. Con el don de la vida recibimos todo

un patrimonio de experiencias que los padres no solo tienen el derecho, sino también el deber de transmitir a sus hijos. Así los ayudan a descubrir su identidad, los inician en la vida social y en el ejercicio de su libertad, les enseñan a amar mediante la experiencia de ser amados y el encuentro con Dios. Las familias tienen que ser valoradas de forma especial en el pacto educativo y es fundamental conseguir su participación.

Por otra parte, están los educadores que, con la implicación de sus vidas, valentía, paciencia y tesón, realizan ese arte de las artes que es educar. En mi carta de la semana pasada ya os decía que nadie puede educar si amor; hacen falta el testimonio, la persuasión, la gracia de la amabilidad... ¿Qué hondura tienen las palabras del Papa Francisco cuando nos dice que "educar implica enseñar a los jóvenes a iniciar procesos y no ocupar espacios"!

Una educación bien entendida no se limita a lo meramente técnico y profesional, sino que comprende y entiende que todos los aspectos y dimensiones de la persona han de abrirse. Una educación integral se manifiesta hoy como una necesidad primordial, clave para construir hombres y mujeres responsables, con confianza en sí mismos y preocupados por todos sus hermanos. Necesitamos ese pacto global. No podemos consentir que se apodere de nuestros niños y jóvenes ese relativismo invasor y agresivo que elimina certezas, valores y esperanzas que son las que dan sentido a la vida: amor, verdad, libertad... No dejemos que nuestro mundo se convierta para ellos en un circo en el que, como en los circos romanos, dejamos que entren fieras que se comen lo mejor de su existencia. Trabajemos para capacitar a los niños y jóvenes para que den lo mejor de sí mismos y para vivir un amor auténtico que les haga felices a ellos y felices a quienes se encuentren en sus vidas. No silenciemos ese deseo de saber y comprender que manifiestan con sus preguntas; no nos limitemos a dar nociones e informaciones; regalémosles libertad y una formación para que la usen correctamente, con las reglas de comportamiento y de vida que son necesarias para formar su carácter y para afrontar las pruebas que vengan.

Necesitamos del pacto educativo en el que la familia, la escuela, la sociedad, los niños y jóvenes se encuentren. Es necesario el diálogo, urge no estar de espaldas unos a otros y dar a la persona un lugar central, en toda su realidad. Hay que asumir su realidad integral; que se conozca a sí misma, tal y como nos decía san Juan Pablo II en la encíclica *Redemptor hominis*; que conozca la casa en la que vivimos, como

nos ha dicho el Papa Francisco en la encíclica *Laudato si*, y que redescubra la belleza de la fraternidad, como pide el Papa en *Fratelli tutti*.

Necesitamos un pacto educativo que elimine colonizaciones ideológicas que tanto dañan a los niños y jóvenes. Para ello, las familias nunca renunciéis a ocuparos de quienes entran en la vida de vuestros hijos; que ellos sientan que tienen guías que los acompañan en todas las situaciones, que no renuncian a vivir la responsabilidad de educarlos, que saben a quiénes entregan la tarea de educarlos y tienen contacto con ellos de modos diversos, que saben de sus diversiones, de los amigos con los que andan, de quiénes entran en sus vidas a través de las pantallas...

En esta línea, necesariamente tengo que hacer una alusión a la educación en la fe y en las costumbres. No hay duda de que en nuestra sociedad del bienestar han calado el relativismo y un consumo exacerbado, que generan un indiferentismo religioso y también un permisivismo moral. Y se advierte una necesidad de más hondura: los niños y los jóvenes tienen derecho a ser educados en la fe, a que su vida se abra más allá de sí mismos. Hace falta una educación integral, con todo lo que ello implica, y ahí me vienen a la cabeza tres palabras:

1. Testigo. En la educación es central la figura del testigo porque nunca remite a sí mismo y, entre otras cosas, sabe dar razón de aquello o de Aquel que sostiene su vida.

2. Amor. En la educación el arma más importante es el amor. Cuidar y educar a quienes inician la vida o se preparan para vivir una tarea próxima requiere conocimientos, pero sobre todo requiere amor.

3. Libertad. Implicarnos en la libertad del otro es capital. Hemos de impulsarlo a que tome decisiones, pero ha de ser él quien las tome; no podemos sustituirlo, sea niño, adolescente o joven.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

UNAS VACACIONES PARA DAR VALOR A LO COTIDIANO

30 de junio de 2021

En estos meses de verano la vida de todos cambia. Los que tenéis trabajo normalmente tendréis un tiempo de vacaciones. Los niños y los jóvenes estudiantes también tienen vacaciones. Algunos saldréis a otros lugares de España, pero también otros muchos os quedaréis en el lugar donde vivís; todos haciendo una vida con más descanso, más relajada y con más tiempo para estar juntos en familia. Con la prudencia que exige todavía la COVID-19, aprovechad estos días. Es muy importante ver con serenidad a qué dedicamos nuestras vacaciones.

La pandemia nos ha enseñado algo fundamental: juntos tenemos que construir la cultura del cuidado, cuidarnos unos a otros. Los cristianos tenemos la tarea y el compromiso de hacer ver que el Maestro por excelencia de la cultura del cuidado es Jesucristo. Tener tiempo para estar más cerca de Él o para recuperar su amistad es importante. No se trata de hacer cosas grandes; se trata de ponernos bajo su mirada. ¡Qué importante es saber mirar con la mirada de Jesús! Todo cambia en nuestra vida. Una de las urgencias más grandes que tiene nuestra humanidad es

saber mirar: nada de miradas egoístas, narcisistas, envidiosas, con nuestras medidas... Nuestra mirada ha de ser la que Jesús nos regala.

¿Cómo cuidarnos unos a otros? ¿Cómo establecer medios para ir construyendo esta cultura del cuidado? Nuestra tierra está llena de encantos, unos naturales y otros contruidos por los hombres, y hemos de ser capaces de descubrirlos. Las vacaciones son un tiempo especial para poder hacerlo. Os invito a la contemplación, al encuentro, a detenernos ante lo que vivimos cotidianamente, pero no le damos el valor que tiene o no descubrimos su encanto. Pasemos unos días entendiendo lo que nos hace felices, valoremos lo que hemos contruido con nuestro sacrificio y entrega, miremos todo y mirémonos con amor.

En primer lugar, son días para redescubrir el valor del encuentro. Los matrimonios pueden contemplar cómo han unido sus vidas y han engendrado vida; pueden admirar la entrega mutua, mantener conversaciones serenas en familia, pasear juntos, encontrarse con amigos... Y todos podemos volver al encuentro con Dios. Dediquemos tiempo a quien nos ama de verdad. Visitemos nuestra parroquia, un santuario dedicado a Jesucristo o a la Virgen María, o una iglesia en la que la devoción a un santo nos ayuda, y pongámonos bajo su protección.

En segundo lugar, son días para ver la obra de Dios en todo lo que nos rodea. ¡Cuántos encantos tienen los lugares donde estamos! En Madrid, como en muchísimos lugares de España, la Santísima Virgen María tiene una presencia singular. Fue Ella la que, como ningún ser humano y de forma insuperable, creyó y experimentó que Jesucristo, Verbo Encarnado, es la cumbre y la cima de la felicidad y de la dicha. Siempre me ha tocado el corazón de una forma especial ver cómo María hizo experimentar a otros el gozo y la felicidad que dan la presencia y la cercanía de Dios. Esta experiencia la tuvieron desde un niño aún no nacido y que estaba en el vientre de su madre, Juan Bautista, hasta aquella anciana mujer, Isabel, que pudo decir de María "dichosa Tú que has creído". Visitemos algún santuario, ermita o catedral donde se venere de una forma especial a la Virgen María, pongámonos junto a Ella, dejemos que nos mire y pidamos lo que necesitamos; una Madre no niega nada a sus hijos.

En tercer lugar, son días para alimentar la esperanza y dársela a otros. Os invito de nuevo a fijar la mirada en María: contemplemos el momento de su sí en la anunciación; se confió al misterio con fe y esperanza. Veámosla en Belén: Jesús, el

que había sido anunciado como Salvador y Mesías, nace en la pobreza más grande y Ella mantiene la esperanza. Veamos a María en las bodas de Caná, siempre atenta y solícita a las necesidades humanas...

La esperanza que necesitamos todos en este tiempo difícil os aseguro que no nos la da solamente un proyecto humano, por muy bueno que sea. Acerquémonos a Jesucristo a través de María. Con su ayuda creceremos en ternura entre unos y otros, en caridad respetuosa y delicada. Os invito a que, con la ayuda de Santa María, verifiquemos la fe en la vida de cada día. Hombres y mujeres como nosotros fueron san Maximiliano Kolbe o santa Teresa de Calcuta, por poner dos ejemplos no muy lejanos. Tengamos la osadía de prestar la vida para mostrar el rostro de Dios, como hizo el padre Kolbe cuando seguía cantando en el búnker aun muerto de hambre. Tengamos el coraje de la madre Teresa, que recogía a los hambrientos y moribundos por las calles de Calcuta envuelta en amor, como ahora hacen sus hermanas.

Cada ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y hemos de cuidar su dignidad. Para detenerse este verano y aprender a ser constructores de esta cultura de cuidado me atrevo a enumerar una serie de consejos:

1. Aprendamos a ser cristianos valientes. No tengamos miedo de decir que Dios quiere a los hombres y que Jesucristo es el único Salvador.

2. Aprendamos a ser cristianos profundos. Consolidemos nuestras convicciones. Vivamos teniendo la seguridad de que Jesús es verdad y es la Verdad, es camino y es el Camino, es vida y es la Vida.

3. Aprendamos a ser cristianos agradecidos y a vivir con coraje. Hemos recibido mucho. En la Iglesia, de la que somos miembros, hay pecadores, claro, pero también muchos santos, ¿quién da más?

4. Aprendamos a ser cristianos íntegros. No vivamos cobardemente la fe, hemos de dar razones de la misma, con la seguridad de que nadie puede presentar otra cosa mejor.

5. Aprendamos a ser cristianos orantes. Recemos mucho más cada día, a solas, en casa, en el templo, asegurando la Misa los domingos.

6. Aprendamos a ser cristianos testigos. Que nuestras palabras estén avaladas por la vida; hagamos todo el bien que podamos.

7. Aprendamos a ser cristianos verdad. Para ello hay que tener cada día más vivas las medidas de Cristo en cada uno de nosotros.

8. Aprendamos a ser cristianos fundados en el amor y en la bondad de Dios. Entreguemos la vida desde este fundamento.

9. Aprendamos a ser cristianos miembros vivos de la Iglesia. Amemos a la Iglesia que nos entregó lo mejor de nuestra vida, la vida de Dios, y que es nuestra familia.

10. Aprendamos a ser cristianos con esperanza y llenos de alegría. Para ello, nos dejamos orientar por la Palabra de Dios, nos dejamos envolver por el misterio de la Eucaristía, gozamos con el perdón del Señor y sentimos la fuerza y la belleza de vivir junto a otros como nosotros.

¡Feliz verano a todos! Permitidme acompañaros a todos en la vida, desde la oración y desde la ofrenda de mi vida por vosotros en Cristo, por Él y en Él.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

HOMILÍAS

VIGILIA DE ORACIÓN CON JÓVENES

4 de junio de 2021

Estamos en estas ante vísperas del Corpus Christi. De esta fiesta que la Iglesia tiene para que nosotros descubramos con más hondura el misterio de la Eucaristía. Este misterio que nosotros estamos contemplando. Este misterio que hace maravillas.

Recuerdo, al llegar a Madrid, haber conocido a una pareja. Él era de aquí, de Madrid, pero por su profesión había estado trabajando en Japón. Allí conoció a su mujer, que venía con él. Esta mujer, ¿dónde hace su conversión? Ella me contaba que un día, cuando eran novios, su marido, su futuro marido entonces, la llevó a una iglesia católica en Japón, donde estaba expuesto el Señor, en la tarde. Su marido se arrodilló. Ella lo imitó, por respeto también, no porque creyese en esos momentos en la Eucaristía. Pero ella me narraba lo que experimentó en su vida cuando su novio, su actual marido, decía que los cristianos creíamos en la presencia real de Jesucristo en el misterio de la Eucaristía. Y me contaba la conmoción que su vida experimentó. De tal manera que por las tardes, cuando salía del trabajo, pasaba por aquella capilla donde había exposición del Santísimo. No sé la catequesis que le daría Nuestro Señor en el silencio de su corazón, pero ciertamente ella pidió la

admisión a la Iglesia y el Bautismo por aquella experiencia de contemplación de Jesucristo Nuestro Señor en el misterio de la Eucaristía.

¿Por qué os cuento esto? Os lo cuento porque quisiera que esta catequesis que os regalo hoy... Cuando anoche estaba pensando cómo podía explicaros esto, pensé en tres expresiones que a mi modo de ver son especialmente importantes para nuestra vida. El Evangelio nos ha dicho cómo Nuestro Señor se reúne con los discípulos, y cómo el Señor tomó pan, pronunció la bendición, lo partió y les dijo: "Tomad", como hemos escuchado en el Evangelio. "Esto es mi cuerpo. Tomad y comed. Esto es mi cuerpo". Sería como el primer punto de esta catequesis. El segundo es: "Tomad y bebed. Esta es mi sangre. Que por vosotros y por muchos", es decir, por todos los hombres, "va a ser derramada". Y la tercera parte: contemplemos la presencia de una vida entregada. Y entregada por amor. Sobre estos tres aspectos os querría decir lo que yo en mi corazón anoche, contemplando al Señor, escribía en mi capilla.

Tomad. Esto es mi cuerpo. El Evangelio que acabamos de proclamar está marcado por este gesto de Jesús. Este gesto que nos sitúa a todos nosotros en la última cena. Nos dice el texto: "Mientras comían, tomó el pan y pronunció la bendición. Lo partió y se lo dio, diciendo: esto es mi cuerpo". Esta sencilla expresión, "esto es mi cuerpo", tiene un significado muy claro, muy claro, muy claro. En la antropología judía, en el modo de entender al ser humano que tienen los judíos, el cuerpo indica toda la persona. No solamente lo externo, sino alma, vida, corazón. Todo. Jesús quiere decir: "Esto soy yo mismo. Esto soy yo mismo. Tomadlo. Tomadlo. Alimentaos de mí". Que es como si nos dijera, o como si nos dijese a nosotros esta noche: "Este pan que llevo en mis manos soy yo mismo". Y esto es lo que nos dice el Señor: "Soy yo mismo el que está delante de vosotros. Es mi propia persona. Y esta persona se parte y se reparte. Y es mi persona. Es mi forma de vivir. Y mi forma de morir. Que es amando a los demás. Haced esto en memoria mía". Esto es lo que recibimos los discípulos de Cristo en el misterio de la Eucaristía. No es otra cosa distinta.

Por defender la dignidad de todos, diría Jesús, poniéndome al lado de todos los hombres, y de los que más necesitan, de los pobres, de los enfermos, de los que están tirados por el camino, yo he querido dar mi vida. Quiero dar mi vida. Pero deseo que vosotros toméis parte. Y, por eso, os digo: "Tomad. Esto es mi cuerpo. Es toda mi persona la que os doy. Para que la hagáis vuestra en vuestra vida". En

definitiva, para que organicemos nuestra vida, no de cualquier forma, sino por un amor inmenso.

Ahora venía de confirmar en un barrio. Se han confirmado adultos. Gente ya mayor. Madres de familia. Bueno, Jesús, en el sacramento de la Confirmación, nos da su Espíritu. Su fuerza. Su amor. Su entrega. "Tomad y comed". Cuando esto lo hagáis, cuando lo oigáis cuando celebremos la Eucaristía, o cuando estamos así ante Nuestro Señor, pensad esto que os decía. Jesús dice: "Soy yo mismo. Yo mismo. Es mi propia persona. Es mi persona la que se os da. Es mi forma de vivir. Y también es mi forma de morir. Por amor a los demás. Por defender la dignidad real del ser humano. Que solamente se defiende con amor.

En segundo lugar, el Señor nos ha dicho también: "Tomad y bebed. Esta es mi sangre". Derramada. En la traducción... muchos, en el lenguaje de Nuestro Señor, son todos. Todos. Por eso, el Papa Benedicto XVI quiso que dijésemos las mismas palabras que dijo Jesús: muchos. Que a los que hablamos castellano nos parece que no son todos. Pues son todos. Es por muchos. La sangre para los judíos era la vida. Era la vida. No digo que era un signo de vida. Sino que era la vida. La vida misma. "Tomad y bebed. Es mi vida la que os doy".

En el pan y el vino está la presencia de una vida vivida como don. ¿Veis? Que sería la tercera cosa: "Tomad y comed. Esta es mi persona". "Tomad y bebed". "Os doy mi vida". Esta presencia de mi vida dada a todos y entregada por todos, este gesto que Jesús ha hecho; que rompiendo el pan de su vida hasta su muerte, que ha compartido con todos los hombres su tiempo, su amistad, su vida, su reino... eso que nos entrega, es un don. Y comparte con nosotros este don.

La despedida de Jesús, aún siendo triste y dolorosa, está llena de esperanza. Para Jesús, hay un más allá, donde se consuma el reino. Hay un más allá, donde se logra yo diría que alegrar de verdad el corazón humano. Jesús se compromete, o nos dice, que no tomemos más el mundo viejo; que tomemos el mundo nuevo; que quitemos la oscuridad que habita este mundo, y que regalemos para los otros la claridad que viene de Jesús. Regalemos claridad. El mundo nuevo vendrá a pesar de la aparente derrota que Jesús ha tenido en la muerte. Vendrá precisamente por el don de sí mismo. De un Dios que da todo. Y que nos da todo. Para que bebamos, no de nosotros, sino de Él. Él es la vida. "Haced esto en memoria mía". No nos dice Jesús: vamos a reflexionar un momento; vamos a editar no sé qué páginas de no sé

qué cosas, bonitas; vamos a organizar un congreso. No. Jesús nos dice: "Haced esto en memoria mía". Es decir, esto que celebramos nosotros en la Eucaristía. Esto que estamos contemplando en estos momentos nosotros. "Tomad y comed".

Gracias, Señor, por darme tu vida. Por darme tu corazón. Me das tu vida misma. Me das tu forma de vivir. Y yo la quiero acoger en mi vida. Y por eso me alimento de ti. Me das tu sangre. Me das la vida. La vida misma. Sin ti no tengo vida. Sin ti, se me acaba la esperanza.

Haced esto: entregar la vida para la salvación de los hombres. Esto es lo que tenemos que hacer. Entregar la vida. Un discípulo de Jesús, ¿quién es? Un hombre y una mujer que pasean por este mundo viviendo esa comunión plena con el Señor. Habiendo aceptado esto que nos dice Jesús: "Haced esto en memoria mía". Y pasean por la vida entregando la vida. Para todos los hombres. De tal modo, que la Eucaristía que celebramos es memoria viva. No solo porque actualiza la presencia entre nosotros, sino porque nos hace vivir como Él vivió. Nadie que celebra la Eucaristía sale fuera de la misma manera. Porque el Señor ha dicho: "Toma. Come. Soy Yo. Y tú tienes que ser Yo en ti. Bebe. Toma mi vida. Lánzate a entregarla. Convierte tu vida en un don".

Jesús viene a mostrarse en forma de alimento. No vive para aprovecharse de nosotros, y comernos. Daos cuenta de esto. No estamos en el mundo para aprovecharnos de los demás, y comérmolos. De formas diversas lo hacemos. Sino al contrario: estamos para ofrecer la vida en forma de comida. Como Jesús. Para darla. Para entregarla. Para servir a los demás. En cada Eucaristía hay una fuerza liberadora para todos nosotros. La Eucaristía nos libera para vivir en comunión con todos los demás. La Eucaristía hace que nuestra vida se convierta en una mesa donde haya lugar absolutamente para todos. No excluimos a nadie. La Eucaristía se convierte en una forma de asumir el cómo tenemos que cuidarnos los unos a los otros.

Hoy la contemplamos. Esto es lo que hacemos los cristianos: contemplamos a Jesús, que es nuestra vida. Él nos da su vida. La contemplamos no solamente para decir qué buenos somos; sino que la contemplamos para decir al Señor: Señor, que cada día te entendamos más. Y entendamos más lo que tú nos dices cuando celebramos la Eucaristía: "Tomad. Comed. Tomad. Bebed". ¿Qué lugar ocupa la Eucaristía en mi vida? ¿Cómo es posible que a veces, celebrando juntos la Eucaristía,

resulta que después salimos y vivimos pues, no sé, de una manera que no compartimos la vida, no compartimos nuestro amor, no compartimos nuestra entrega?

Por eso esta noche, en estas ante vísperas del Corpus Christi, esta fiesta de la Iglesia donde Jesús sale a las calles... En esta época de la pandemia no lo hemos podido hacer. Pero por lo menos salimos un momentito ahí, a la plaza. Pedimos al Señor: Señor, los jóvenes de Madrid quieren acoger hoy tu gesto de amor. Quieren dejarse asimilar por ti. A ti, que has venido para que todo ser humano tenga vida, los jóvenes de Madrid hoy te dicen: mi vida quiere ser para dar tu vida, Señor. Gracias por poderte contemplar esta noche. Y por poder sentir que tú bendices nuestras vidas.

Que así sea.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA MISA DEL CORPUS CHRISTI

(6-06-2021)

Queridos hermanos obispos auxiliares, don Juan Antonio, don José, don Santos y don Jesús. Querido deán de nuestra catedral. Hermanos sacerdotes. Querido vicario general. Vicarios episcopales. Querido presidente de la Asamblea de Madrid, don Juan: gracias por su presencia, y por lo que significa. Señora embajadora de Polonia. Y señor General, don Juan. Querida representación del Ayuntamiento de Madrid, concejales presentes aquí, gracias por vuestra presencia. Queridos hermanos y hermanas todos. Queridos niños y niñas que venís en representación de tantos niños y niñas que en Madrid han hecho o van a hacer en estos días la Primera Comunión, el primer encuentro con el mismo Señor, alimentándoos como lo habéis hecho con el pan de la Eucaristía. Queridos hermanos.

"¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?". Lo decíamos juntos en el salmo 115. En el salmo responsorial. Porque es verdad: el Señor ha

engendrado en nuestra vida la libertad auténtica. El Señor ha engendrado en nosotros algo que ciertamente, si lo vivimos con todas las consecuencias, cambiamos las relaciones de este mundo. Porque no vivimos para nosotros mismos: vivimos para los demás. En este día del Corpus Christi, en el que nosotros miramos y contemplamos la Eucaristía, miramos y contemplamos aquel momento que acabamos de escuchar en el Evangelio, donde el Señor instituye la Eucaristía para que no nos alimentemos de cualquier alimento, sino que nos alimentemos de Él mismo, y que lo que Él nos da lo repartamos también en este mundo. Este ha sido el gran itinerario de los discípulos de Cristo desde el inicio mismo de la evangelización, cuando el Señor, antes de ascender a los cielos, nos dice a los discípulos, en aquellos primeros, y en ellos a todos nosotros: "Id por el mundo y anunciad el Evangelio". Él había puesto el marco singular para hacer real este mandato. Y el marco que el Señor puso es el que hemos escuchado en esta página del Evangelio que acabamos de proclamar, y que todos juntos hemos escuchado.

"¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?". ¿Os habéis dado cuenta de cómo el Señor no solamente nos dio el pan de la Palabra? Sí. Lo hemos escuchado en la primera lectura: al pueblo de Israel ya, el Señor le regaló unos mandatos. Le regaló una propuesta de vida. Y el pueblo de Israel contestó ya entonces: "haremos todo lo que tú dices, Señor". Pero es que Jesucristo mismo nos ha entregado su Palabra. No solamente palabras teóricas, sino palabras hechas vida. Y el Señor nos ha invitado también a hacer lo que Él hizo, y lo que Él nos mandó. Pan de la Palabra.

Pero también el Señor nos regala el pan de la Eucaristía, tal como hemos escuchado en el Evangelio que hemos proclamado. Pan de la Eucaristía. Alimentar nuestra vida de la Eucaristía. Queridos hermanos: el Evangelio de hoy está marcado por el gesto de Jesús. Este Evangelio nos sitúa en el gesto de Jesús en la última cena. ¿Qué sucede en ese momento? Lo habéis escuchado. Nos decía el Evangelio que mientras comían, tomó el pan y pronunció la bendición, lo partió y se lo dio diciendo: "Tomad, esto es mi cuerpo". Con el pan en sus manos, Jesús sigue diciendo: "Tomad, esto es mi cuerpo". Esta sencilla expresión tiene un significado claro: en el modo de entender al ser humano del mundo judío, en la antropología judía, el cuerpo indica toda la persona. Y Jesús quiere decirnos, cuando nos dice esto, "tomad y comed, que esto es mi cuerpo"... esta sencilla expresión indica toda la persona. Jesús nos dice: "este soy yo. Soy yo mismo". Es como si nos dijera: "este pan que llevo en mis manos soy yo mismo, es mi propia persona. Este

pan que se parte y se reparte es mi persona. Es mi forma de vivir. Es mi forma de morir. Es mi forma de amar a los demás. Es mi forma de defender la dignidad de todos los hombres, poniéndome al servicio de todos, pero muy especialmente de aquellos que más lo necesitan".

En este contexto estamos celebrando también el día de Cáritas Diocesana. El Día de la Caridad. Que no es una anécdota en nuestra vida. Quien toma y se alimenta de la persona del Señor, asume una manera de vivir y de amar a los demás. Una manera de defender la dignidad. Pero lo mismo hizo con el cáliz. Cuando pronuncia la acción de gracias, y les dice y nos dice: "Esta es mi sangre, sangre de la alianza derramada por muchos". Por muchos ya sabéis que traduce un semitismo que significa por todos. Por todos. La sangre, para los judíos, era la vida. No signo de la vida, sino la vida misma. Para nosotros, puede ser un signo de la vida; para los judíos, era la vida misma. En el pan y en el vino entregados está la presencia de una vida vivida como don, que el Señor se la quiere regalar a todos los hombres. El gesto de Jesús recoge todo lo que Él ha hecho. Jesús ha ido rompiendo el pan de su vida hasta su muerte. Jesús ha compartido con la gente su pan, su tiempo, su amistad, su vida. Y ahora comparte el cuerpo entregado, y la sangre derramada por todos. Es decir, comparte su amor hasta el final. Y nos lo da para que los discípulos hagamos lo mismo.

En esta cena de despedida toman un relieve especial, si os habéis dado cuenta, estas otras palabras que nos dice el Señor: "Ya no beberé más del fruto de la vid hasta el día en que lo beba de nuevo en el Reino de Dios". Estas palabras ciertamente tienen un valor histórico. Jesús es consciente de que está en el final de la vida. La despedida de Jesús, aun siendo triste y dolorosa, está llena de esperanza. Para Jesús, hay un más allá donde se consuma el Reino. Donde está el vino que alegra el corazón humano. Jesús se compromete a no tomar más vino de este mundo viejo hasta que lo beba en el Reino. En el banquete del Reino. Jesús, queridos hermanos, hoy, regalándonos su pan para alimentarnos, y su sangre como bebida; regalándonos su vida, su persona, cuando la acogemos en nuestra vida, nos da una palabra de esperanza en medio de este mundo de muchas oscuridades. Esta muerte no es el final de todo. Jesús tiene la firme esperanza de que Dios realizará aquel Reino que Él había venido a inaugurar en la tierra. El mundo nuevo vendrá a pesar de la aparente derrota de su muerte; más aún, vendrá precisamente en el don de sí que Él va a hacer a través de la muerte.

Queridos hermanos: ¿no sentimos hoy reavivar la esperanza en este mundo nuestro concreto en el que vivimos? ¿No sentimos la urgencia de hacer vida en nuestra vida estas palabras que nos ha dicho Jesús: "Haced esto en memoria mía"? Jesús no nos dijo: "Reflexionad. Editad. Organizad un congreso". No. "Haced esto en memoria mía". Es decir: "Dad. Entregad la vida. Pero entregad la vida en las mismas dimensiones que yo os regalo y os doy como alimento y como vida". "Haced esto". La Eucaristía es memoria viva, no solo porque actualiza su presencia entre nosotros, sino porque nos hace vivir como Él vivió. Queridos hermanos: no es secundario este encuentro que nosotros tenemos los domingos, todos los cristianos en todas las partes de la tierra, en el que se nos invita a celebrar la Eucaristía. No es una anécdota. Es algo esencial. "Haced esto en memoria mía". Es que Jesús nos regala en la Eucaristía su vida. Su persona. Y, cuando entramos en comunión con Él, nos identificamos con Nuestro Señor. Jesús viene a mostrarse en forma de alimento. No vive para aprovecharse de los otros. No vive para comer a los otros, haciendo que le sirvan. Sino, al contrario: ofrece la vida en forma de comida, a fin de que se alimenten otros y crezcan con su vida. No con cualquier vida: con su vida. En cada Eucaristía hay una fuerza liberadora que hace presente a Cristo resucitado. La Eucaristía nos libera para vivir en la comunión con los otros. Por eso hoy, este Día de Caridad, nos dice que demos el pan de la Palabra. El pan de la Eucaristía. Pero, además, el Señor nos dice que también demos el pan de la ternura de Dios. Que es vivir para los demás. Es salir de mí mismo. Es dar la mano a quien lo necesita. Es colaborar en construir un mundo distinto. El Señor nos pide que cambiemos nuestro estilo de vida. Que cultivemos la cercanía. La disponibilidad. Que cambiemos nuestras miradas. Que me acerque mirando la realidad concreta.

Queridos hermanos: no vivamos solamente de los anuncios. De lo que vemos... No. No. Acerquémonos a la realidad. A esa realidad de hombres, de mujeres, de niños, de jóvenes... que necesitan que el amor de Jesucristo sea tocado. Lo puedan tocar. Que no solamente lo miremos, sino que cambiemos también nuestro tiempo. Nuestro tiempo es para compartir. Es para ver las necesidades que tienen los otros también. Es para solucionar las realidades que a veces hacen muy difícil que se viva con la dignidad que Dios nos ha entregado como imagen suya que somos. Queridos hermanos: hoy, en esta fiesta del Corpus Christi, el Señor nos dice "no pases de largo. Nunca pases de largo. La herencia que yo te doy -nos diría el Señor-, la herencia que yo os doy, tomad y comed, tomad mi vida entera, mi estilo de vida, la herencia que yo te doy, y bebed,

tomad la vida mía. La herencia que os doy, hará el verdadero cambio en este mundo".

Y la historia, queridos hermanos, nos lo dice. Es verdad que a veces los cristianos pues hacemos cosas que no tendríamos que hacer. Pero también es verdad que el derrotero por donde han entrado los cristianos anunciando el Evangelio ha cambiado los estilos y las maneras de vivir, y el reconocimiento de la dignidad del ser humano, en todas las partes de la tierra. Y esto, para nosotros, no es un título más que podamos... No. Es una responsabilidad el celebrar la Eucaristía. Y el vivir hoy este día precioso del Corpus Christi. Porque es el regalo más grande que un ser humano puede tener, poder entrar en comunión con Dios y realizar y provocar que la vida de Dios esté presente entre los hombres.

Yo quiero agradecer a nuestra Cáritas de Madrid el trabajo y el esfuerzo que están haciendo. Liderado por Luis, director de Cáritas, pero con todo un equipo muy grande que realiza o que hace posible que nos recuerden permanentemente que nuestro estilo de vida tiene que cambiar, que nuestra mirada tiene que ser la de Jesús, que nuestro tiempo es un tiempo para compartir, y que no puedo pasar de largo de ninguna de las maneras.

Queridos hermanos: hoy es un día grande y especial para todos nosotros. Hoy es un día en que el Señor nos invita a adorarlo. Hoy es un día grande, queridos hermanos. Casi al llegar a Madrid, a los pocos meses, me encuentro con una persona, un matrimonio. Ella no había sido cristiana. Lo era en ese momento. Y me cuenta cómo fue su conversión. Había venido a España, y entró en una Iglesia donde estaba la exposición del Señor. Sintió... Ella no sabe describirlo, pero sintió algo en su corazón. No creía. No sabía. Y le explicaron quién era el que estaba allí. Porque había dado un vuelco a todo su corazón. Y allí salió para ver a una persona y que la acompañase, y le explicase. Esta mujer es cristiana hoy. Pertenece a nuestra Iglesia diocesana. Se incorporó a la Iglesia. Recibió el Bautismo. Recibió la Primera Comunión. Y ella dice que ha cambiado toda su existencia. Su mirada es distinta hacia los demás. Los demás no son un producto; no son un número; los demás son algo muy distinto y muy diferente, que tenemos que acoger como lo acogió Nuestro Señor.

Queridos hermanos y hermanas: en cada Eucaristía hay una fuerza liberadora que hace presente a Cristo resucitado. La Eucaristía nos libera para

vivir en comunión con los otros. No me digáis que esto no es importante en estos momentos que vive el mundo. Hagamos un esfuerzo, los cristianos. Hoy es un día memorable. Hoy es un día grande, en el que sacamos a las calles... en estos momentos, impedidos para hacerlo como lo hacíamos otras veces. Pero manifestamos la presencia de Jesucristo Nuestro Señor en medio de los hombres. Hoy es el día en que el Señor se hace presente y nos dice: "Mirad, que hay un lugar en mi mesa para todos los hombres. De todas las razas. De todas las culturas... Para todos. Hay un lugar en mi mesa. Pero cuidado: poned en primer lugar a los excluidos en esta mesa. Por las acusas que fueren: del hambre que atormenta a millones de seres humanos, de pobreza diversas, de soledades... las soledades de los ancianos que hemos vivido especialmente durante esta pandemia en todos los lugares de la tierra; de la angustia del paro, de la inmigración y de cualquier tipo de exclusión social". La Eucaristía nos libera. Hace que tengamos una mesa en la que logremos que todos puedan sentarse. La fiesta del Cuerpo y de la Sangre de Cristo que hoy celebramos nos hace preguntarnos a todos nosotros qué lugar ocupa la Eucaristía en mi vida. ¿Qué lugar? ¿Cómo es posible que sigamos celebrando la Eucaristía a veces viviendo en la indiferencia en nuestro mundo de hoy? ¿Cómo podemos celebrar la Eucaristía y no seguir compartiendo nuestra vida, nuestro amor, nuestra entrega? Vamos a hacerlo, queridos hermanos. Hoy repetimos junto a Jesucristo Nuestro Señor, y le decimos al Señor: "Señor, quisiera acoger hoy tu gesto de amor y dejarme asimilar por ti. Tú que has venido para que todo ser humano tenga vida, que yo con mi vida pueda decir también: "toma. Come. Pero no lo mío. Lo que hay de Cristo en mí. Bebe, pero no mi bebida. No. La vida misma de Cristo que regala"".

Esto es además Cáritas, queridos hermanos. Cáritas no es una organización más de las muchas que podemos tener en la Iglesia. Es el amor mismo efectivo de Cristo hecho realidad concreta a través de unos medios que necesitamos para movernos hoy. Pero es el amor de Cristo que, celebrado en la Eucaristía, lo repartimos a todos los hombres.

Hermanos y hermanas: que el Señor nos bendiga. Es un gozo ser cristianos. Es un gozo. No vivimos de ideas. Vivimos de una Persona que se va a hacer presente realmente aquí otra vez, en el misterio de la Eucaristía. Y que nos va a decir: "Tomad y comed, tomad y bebed. Tomad mi vida, mi persona. Acogedla en vuestra vida. Tomad mi vida entera y dadla: no la guardéis para vosotros". Esto es lo que celebramos con gran alegría en este día del Corpus Christi.

Que el Señor bendiga a toda la Iglesia. Bendiga a nuestra archidiócesis de Madrid. Nos bendiga a todos nosotros. Y, sobre todo, nos haga descubrir a los cristianos el significado profundo que tiene la celebración de la Eucaristía. Vamos a hacer un esfuerzo por que sea en la Eucaristía donde aprendamos todos juntos a presentar hoy un proyecto de mundo diferente, no hecho por mis fuerzas, sino con la fuerza y la gracia de Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO
EN LA MISA ACCIÓN DE GRACIAS
DE LAS BODAS DE ORO Y PLATA
MATRIMONIALES

(13-06-2021)

Querido deán de nuestra catedral. Vicario general. Vicarios episcopales. Rector de nuestro seminario misionero Redemptoris Mater. Hermanos sacerdotes. Queridos diáconos. Queridos delegados de Laicos, Familia y Vida, María y José. Queridos matrimonios que celebráis hoy vuestras bodas de diamante, de oro y de plata. Gracias por vuestra presencia, porque ya vuestra presencia es una manera de expresar la importancia y la grandeza que tiene el matrimonio y la familia en la vida y en la historia de esta humanidad y, en concreto, el modo concreto en que ese estilo de vivir la familia y el matrimonio tenemos los cristianos.

"Es bueno dar gracias al Señor", como hace un instante rezábamos y cantábamos con el salmo 91. Es bueno dar gracias al Señor, proclamar su misericordia y proclamar también su fidelidad que, a través de vuestras vidas, como matrimonios,

expresáis también en medio de este mundo. Ciertamente, dar gracias al Señor, porque es verdad que el Señor nos ha ayudado a crecer. El Señor os ha hecho crecer en los atrios de su Iglesia, en la vida de la Iglesia, y os ha hecho también descubrir que proclamar las hazañas del Señor, la verdad de Dios que nos ofrece sobre el matrimonio y la familia, es una roca que nos hace estar en una seguridad grande, y que nos hace expresar un modo de entender la vida y de construirse en el amor que es única y es excepcional en el matrimonio y en la familia.

Queridos hermanos. Si yo quisiera hoy acercar también, viendo lo que celebramos, la Palabra que acabamos de proclamar, os diría fundamentalmente tres cosas. Qué grande es conocer a Jesucristo. ¡Qué grande!. Queridos hermanos, conocer a Jesucristo nos hace descubrir el relato que tenemos que hacer nosotros en nuestra vida, de nosotros mismos y, en concreto, en vosotros, el matrimonio, el relato que tenéis que hacer cuando un día en libertad absoluta, decidisteis unir vuestras vidas y hacer de esas dos vidas una sola, construyendo, esa unidad, no desde cualquier fuerza, sino desde esa fuerza del amor que tan bellamente nos canta el apóstol Pablo, y que tantas veces vosotros también habéis tenido que utilizar y descubrir: el amor es comprensivo, es servicial, no tiene envidia, no se engríe, no es maleducado, no es egoísta, no lleva cuentas del mal, disculpa sin límites, cree sin límites, aguanta sin límites. El amor no pasa nunca. Este amor es el que ha construido, durante estos años de matrimonios que cada uno estáis celebrando, vuestras vidas. Por eso, hay tres palabras que me gustaría conversar con vosotros un momento, y que lo que hemos escuchado nos lo manifiesta. En primer lugar, conocer: conozcamos a Jesucristo. En segundo lugar, guiar: dejémonos guiar por Él. Y, en tercer lugar, saborear la grandeza de lo que Dios va haciendo en nuestra vida.

Conozcamos a Jesucristo. "Todos sabrán que yo soy el Señor", nos decía el profeta Ezequiel en esa primera lectura que acabamos de proclamar. Hace un relato precioso para colocar a Jesucristo en el centro de nuestra vida y en el centro de nuestra existencia. Qué bello es el capítulo primero de *Amoris laetitia*, cuando el Papa Francisco, después de dos sínodos que hemos celebrado sobre la familia con él, nos dice que el matrimonio hay que descubrirlo a la luz de la Palabra. ¿Y quién es la Palabra? Es Jesucristo mismo. Cristo ha introducido como un emblema a sus discípulos sobre todas las cosas. Es la ley del amor, que es el don de sí hacia el otro. Y esto es el matrimonio, queridos hermanos: situarnos en el horizonte del amor tal como nos lo describe el apóstol Pablo. Situarnos en ese horizonte es central en la experiencia cristiana del matrimonio y de la familia. Y esto, queridos hermanos,

tenemos que anunciarlo a todos los hombres, en todas las situaciones y en todas las circunstancias.

Es verdad que hoy los desafíos de la familia y la realidad de la familia está sufriendo importantes aspectos y problemas, que ciertamente tenemos que vivirlos. Pero no de cualquier manera. El bien de las familias es decisivo para el futuro del mundo y también para el bien de la Iglesia. Para anunciar a Jesucristo en medio de los hombres. Si os dais cuenta, en los primeros cristianos, era la familia la que se convertía, eran los padres quienes se convertían, y constituían una especie de Iglesia doméstica en la que se transmitía la fe y se anunciaba el Evangelio a todos los hombres. Es verdad: cuando hay un debilitamiento de la fe, cuando hay una pérdida de la práctica religiosa, cuando faltan los elementos a veces necesarios para poder construir una familia, como es una vivienda, lo más sencillo, digna y adecuada... cuando no damos importancia a esas dos laderas que todo ser humano necesita para venir a este mundo, queridos hermanos... Sin padre y sin madre, nosotros no estaríamos aquí. Son dos laderas necesarias. Son dos laderas imprescindibles. Y son dos laderas que tienen que estar unidas, no de cualquier manera, sino por ese amor de Jesucristo que nos describe tan bellamente el apóstol Pablo.

Estos desafíos que tiene hoy la familia, ante un debilitamiento de la fe; ante, a veces, una práctica religiosa menos fervorosa; ante ciertos momentos que a veces nuestra sociedad no valora: no hay política familiar; Europa la ha perdido por desgracia, y la pierde España... Y es necesario que, ante estas pérdidas, los discípulos de Cristo nos unamos y descubramos la grandeza de hacer posible que la mirada puesta en Jesús nos descubra lo que es la vocación de la familia, tal como nos ha dicho esta primera lectura cuando nos habla de que arrancará una rama del alto cedro. Esa rama es Jesucristo Nuestro Señor, que se ha hecho hombre, que ha venido a este mundo, que ha pasado la vida, que nació en una familia -quiso hacerlo así Dios, podía haberlo hecho de otra manera, ¡es Dios!-, quiso entrar en la familia, quiso hacer la experiencia de tener dos laderas: padre y madre. Y así echó frutos. Y se hizo un gran cedro noble, del cual tenemos que vivir todos nosotros. Tenemos que experimentar y descubrir quién es el Señor. Por eso, yo os invito a las familias, a vosotros, que trasladéis a todos los que apuestan por el matrimonio, a poner la mirada en Jesús. Queridos hermanos: lo más bello, lo más grande, lo más atractivo, lo más necesario, es la promoción y dignidad del matrimonio, de la cual ya nos hablaba el Concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et spes*, nos hablaba de que teníamos que poner la mirada en Jesús.

El sacramento del matrimonio es un don para la santificación. Es la salvación, de alguna manera, de los esposos. Es el descubrimiento de la recíproca pertenencia que tenéis el uno del otro. Es la vocación a vivir en el amor, y no de cualquier otra fuerza. Pues, queridos hermanos, yo os doy las gracias a vosotros. Y os invito a que todos vosotros, todos los matrimonios hoy, sean capaces, en medio de las dificultades reales que pueda traer la vida, de no olvidar nunca que el amor de Jesucristo es el que sustenta nuestra vida. La descripción, las medidas de ese amor que nos da Jesucristo, es la que ha de sustentar nuestra vida. Es ese amor que describe, como os decía hace un instante, la carta primera a los Corintios en el capítulo 13. Cultivar el amor. Detenernos en ese amor cotidiano. En ese amor cotidiano del que nos habla el apóstol: es comprensivo, es servicial, no tiene envidia, no se engríe, disculpa, aguanta...

Queridos hermanos: la paciencia, el servicio, el sanar la envidia, el no hacer alarde, el ser amables, el ser desprendidos, el vivir sin violencia interior, el vivir el perdón, el alegrarse siempre del otro y de sus triunfos y de su grandeza, el vivir disculpando todo, confiando, esperando, es algo grande que tenemos los cristianos. Que aprendemos junto a Jesucristo. Y que es lo que hace posible que hoy vosotros estéis aquí celebrando estas bodas también de diamante, de oro y de plata.

Queridos hermanos: como os decía, es bueno dar gracias al Señor. Es bueno, como os decía, conocer a Jesucristo para descubrir más y más lo que significa también vuestro matrimonio en medio de este mundo. Pero, en segundo lugar, es necesario confiar. Vivir en confianza y guiados por la fe. Queridos hermanos: la fe. La fe es verdad que es un don. Es un don que Dios regala. Y, como don, uno puede cogerlo o decir, "prescindo de él". Hay gente que dice: "no tengo fe". Bueno, mira, no quieres coger ese don. Dios no se lo quita a nadie. Dios es un Dios dador de amor siempre. Otra cosa distinta es, por lo que fuere, por las experiencias que tengas, dices: "yo esto no lo quiero". Pero que Dios te lo da, es cierto. Por eso, el amor también se vuelve fecundo. Sí. El amor siempre da vida. Habéis acogido a vuestros hijos. Habéis acogido el modo también de vivir ese amor como padre y como madre, que tiene una singularidad especial. Habéis acogido a los ancianos también. Porque es fecundo. Ese grito que hoy está diciendo nuestra sociedad: "no me rechaces ahora en la vejez; no me apartes". El amor se vuelve fecundo, queridos hermanos. Por eso, fiarnos de Dios es una tarea esencial en nuestra vida. Pero saboread lo que el Señor os ha dado, queridos hermanos.

El Evangelio que hemos proclamado nos lo dice. Esto que estoy viendo yo es el Reino de Dios. Es el Reino de Dios. Vuestra familia es el Reino de Dios. El Reino de Dios nos dice el Evangelio que se parece a un hombre que echa semilla en la tierra, y la semilla va creciendo y germinando sin que él sepa cómo. ¿Quién es este hombre que echa la semilla en la tierra? Es Jesús, queridos hermanos. El día de vuestro matrimonio, echó esta semilla. Para vosotros, como discípulos. Para todos nosotros. Podemos vivir agobiados quizá por la falta de resultados, pero el resultado a veces no depende de nosotros. Nosotros tenemos que poner lo nuestro; el resto lo hace Dios. Y esto es lo que hicisteis. Fuisteis a contraer matrimonio delante del Señor. La semilla fue la Palabra de Dios que germina por sí en vuestra vida. Como nos decía el Evangelio, los tallos primero, la espiga, el grano... Nuestra transformación es progresiva, y requiere tiempo. Y requiere integrar el mensaje de Jesús, que no es cosa de un instante: es cosa de toda la vida, o es cuestión de toda la vida. Pero lo que sí tenemos que saber nosotros, tal y como nos ha dicho el Evangelio, es que la semilla siempre germina y va creciendo sin que sepamos a veces cómo. Lo que sí sabemos es que, si nos ponemos delante de Dios y unimos nuestras vidas delante de Dios, Dios trabaja. Dios trabaja. El Reino de Dios rompe esquemas. Es un don. Es un don. Creer en Dios, creer en el Reino, confiar en su realización, es mucho más que hacer proyectos. Es dejarnos hacer por Dios, queridos hermanos. La parábola que nos decía el Evangelio nos lo subraya. Podemos dormir. Podemos dormir. Pero dormimos en brazos de la vida. Es decir, vivimos en la confianza en el Señor. Y la tierra es la que va dando frutos. El proceso de nuestra transformación no depende de algo exterior. El ser humano lleva dentro de sí potencialidades adormecidas que se despiertan en contacto con el mensaje de Jesucristo. Y esto es lo que vosotros habéis aceptado en vuestra vida.

Por eso, la parábola que hoy nos da el Señor recuerda que la vida no se puede reducir a la actividad, al trabajo o al rendimiento. La vida es un regalo. Y, a veces, no la valoramos suficientemente. Necesitamos tiempo para saborear la vida y vivir la alegría del Evangelio. Ese tiempo que habéis vivido juntos. Que vais construyendo. Que os vais perdonando. Donde el amor es lo que ha sido la actitud fundamental, que no es la lucha, ni el esfuerzo, sino la admiración, y la alegría, y la confianza en Dios. Es la acción de Dios en nosotros. Que es verdad que requiere nuestra libertad. Pero es la acción de Dios en nosotros. ¿Hacia dónde me orienta el Espíritu en esta etapa de mi vida?

Después de estos 25, 50 años, las bodas de diamante, 75 años, Dios se nos da a conocer. Nos pide que confiemos en Él. Y nos dice que la vida nuestra no se reduce a la actividad, al trabajo y al rendimiento. La vida es un regalo para saborear y vivir en la alegría del Evangelio. Queridos hermanos. Sí. Es verdad. Anunciar el Evangelio de la familia hoy. Yo os invito a que lo hagáis. Como lo habéis hecho, con vuestra propia vida. Sin más. ¡Qué importante es acompañar! Acompañaros en estos momentos de vuestra vida. Iluminar desde el Señor vuestras propias situaciones y dificultades. Transmitir la fe a vuestros hijos. ¿Dónde están los hijos? ¿Dónde están? Transmitir la fe es esencial, queridos hermanos. La fe no se transmite solamente por dar conceptos. La fe se transmite desde el corazón. Y los que más podéis hacer para llegar al corazón, sois los padres. Respetando su ritmo. No violentando absolutamente nada. Pueden marcharse. Pero saben que tienen el amor indiscutible de unos padres que les quieren y les han dicho lo mejor, y les han transmitido lo mejor que tienen en la vida.

Acompañar. Integrar las diversas situaciones que tengáis. A veces difíciles. Pero integrarlas. Sois cristianos. Sois cristianos. Yo siempre digo: Dios no tiene enemigos, tiene hijos. Y los hijos, que somos nosotros, tenemos hermanos. No gente desconocida. Hermanos. En situaciones a veces diversas, pero hermanos. Que aman. Que quieren. Y que apuestan por el hermano. Por eso, yo os invito a que viváis esa espiritualidad que nace del matrimonio. De esa comunión. ¡Orad! Orad. Mantened ese amor exclusivo. Mantenedlo siempre en vuestra vida. Y, sobre todo, sabedlo transmitir en estos momentos de la historia de la humanidad.

Queridos hermanos. El Evangelio ha sido muy claro con todos nosotros. La parábola nos recuerda que la Vida con mayúscula es Jesucristo. Tenemos que encontrarnos con Él. Sí. Él no nos abandona. Él nos hace crecer. Él hace que experimentemos que nuestra vida es como el granito de mostaza, pero que con Él se hace un gran árbol en el que pueden anidar, como nos dice el Evangelio, pájaros de toda especie. Qué mensaje más bonito, queridos hermanos: sembrar pequeñas semillas en nuestra humanidad. Con una sonrisa. Con un gesto de cercanía. Con el cuidado a vuestros hijos, a vuestros nietos. Con el cuidado a los mayores. Escuchando y dando siempre una palabra de esperanza. Realizando un pequeño servicio, que a veces es cuidar a vuestros nietos, o a vuestros hijos en los primeros momentos de la vida. Así es el Reino de Dios. Y vosotros sois expresión de ese Reino. La grandeza de la mostaza será la capacidad que tengamos de acogida en nuestras vidas, en

nuestras ramas. Que tendrán sombras. Pero que son necesarias para que se cobijen otros, especialmente los vuestros.

Queridos hermanos: gracias por vuestra vida. Gracias por vuestro matrimonio. Y, sobre todo, gracias porque ha sido en el horizonte del amor la central experiencia cristiana que habéis tenido del matrimonio. Sí. Los discípulos de Jesús viven sobre todo con este emblema: la ley del amor y la ley del don de sí a los otros. Vosotros lo hacéis en el matrimonio. En la familia.

Que el Señor os bendiga. Y que esto no quede aquí. Que sepamos transmitirlo. Hoy es necesario que en todas nuestras comunidades parroquiales, en todas las comunidades, existan grupos de matrimonios que ayuden a otros a crecer y a valorar lo que significa y es la familia, no solamente para los cristianos, sino para el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestro mundo. Así lo entendieron los primeros cristianos. Y así hoy, cuando volvemos a Jesucristo, como lo estamos haciendo esta mañana, donde nos vamos a encontrar con Él, descubrimos la grandeza de esta institución del Señor: el matrimonio y la familia.

Que el Señor os bendiga: a vosotros y a todas las familias de nuestra archidiócesis de Madrid, porque por ellas vamos a rezar en este día. Que así sea.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO
EN LA MISA ACCIÓN DE GRACIAS
POR LA VENERABLE AMPARO PORTILLA

(28-06-2021)

Hemos aprendido como una vida cuando se encuentra con el Señor camina de una manera determinada, San Pablo lo reconoce, habéis oído hablar de mi conducta pasada en el judaísmo, perseguí a la Iglesia, pero aquel que me escogió, me llamó y se dignó revelar en mí a Jesucristo para que lo anunciase hizo tal obra en mi vida que sin pedir consentimiento a nadie me fui a anunciarlo a otros lugares.

Hoy todos los que estamos aquí creemos, y por eso estamos celebrando la eucaristía pero sentimos que hemos sido escogidos, que hemos sido llamados para anunciar a los hombres el Evangelio de Cristo, la vida de Cristo y no para anunciarla teóricamente, no para proclamarla, para anunciarla con nuestra propia vida.

También es bueno que en nuestra condición, en nuestra situación cómo al lado de nosotros pasan hombres y mujeres que han sentido esta llamada y han sentido la necesidad y la urgencia de anunciar a los hombres a Jesucristo, en su

familia, entre sus amigos, en los modos de comportarse en la vida, en esa vida ordinaria que no tiene a lo mejor grandes subidas y bajadas, no, ha sido una constante en su existencia, el anunciar al Señor porque uno no tiene más remedio de dar de aquello que tiene y quizá es el caso de la persona que ha sido declarada venerable y que esta tarde en esta acción de gracias al Señor, por ella nos reunimos en esta celebración de la eucaristía y sentimos la urgencia de sabernos escogidos y llamados para anunciar a los hombres esta buena nueva que solo trae nuestro Señor Jesucristo.

El empeño de esta mujer no solo cuando estaba sana sino en medio de su enfermedad fue anunciar a nuestro Señor.

En tercer lugar hay algo que es especialmente importante. El Señor ante personas que nosotros descubrimos en la vida como personas que han seguido de cerca los pasos de nuestro Señor descubrimos que lo más grande de ellas no solamente se han dejado amar por el Señor sino que han acogido ese amor y lo han entregado a los demás, han cuidado a los demás con ese amor de Dios mismo.

Por eso en esta fiesta de los apóstoles san Pedro y san Pablo esta página del evangelio de san Juan tiene para nosotros una importancia especial. Simón hijo de Juan ¿me amas? ¿me amas más que estos?. Ese me amas más que estos no es que el Señor me quiera poner en rivalidad a los apóstoles quería hacerle ver a Pedro lo que es más importante en la vida, me amas, Pedro contestó sí Señor tu sabes que te quiero.

El Señor hoy nos examina para que descubramos lo que significa seguirlo a Él y es importante que esta pregunta nos la dejemos hacer por el Señor. Me amas, me amas más que estos y no por rivalidad.

Hoy en esta acción de acción por Amparo Portilla lo que sabemos es que una mujer que lo ha reconocido la Iglesia al declararla venerable y ponerla en el camino de la santidad, si es santa o no, lo que es cierto es que esta mujer se puso en el camino del amor, ¿me amas?. Tú sabes que te quiero Señor, el Señor le dio una misión cuidar a los demás, apacienta mis corderos, apacienta a los más pequeños, a mi familia, cuida a los que tienes alrededor, da la vida por ellos.

El Señor insiste en alentar este amor que tiene que estar en nuestra vida.

Las tres preguntas que hace Pedro en el fondo son repetitivas pero son necesarias para todos: me amas, pastorea también mis ovejas, no solo los más pequeños sino lo que encuentres por el camino.

Me quieres. Tú sabes Señor que te quiero. He marcado mi vida y la he puesto en dirección tuya y la he puesto en esa dirección queriendo regalar a las personas que me encuentro en la vida no mis propios pareceres o mi amor egoísta sino tu amor, tu entrega, tu servicio, tu paz, tu fidelidad.

Hoy el Señor quisiera que al fin y al cabo os quedase de esta misa de acción de gracias esta palabra la que le dijo a Pedro sígueme.

A una persona la Iglesia la declara venerable cuando ha visto que ha habido un seguimiento al Señor.

Hoy el Señor, en esta fiesta que celebramos esta eucaristía dando gracias a Dios por esta declaración de venerable de Amparo Portilla, el Señor nos dice a nosotros como se lo dijo a ella, sígueme, no te detengas. Si me amas, si crees que soy importante en tu vida, si crees que doy orientación a tu existencia, si crees que esa orientación repercute en la vida de los demás, sígueme.

Pedro y Pablo lo hicieron hasta las últimas consecuencias, hasta dar la vida. Vamos a encontrarnos con nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la eucaristía, dejemos que el Señor nos haga percibir la urgencia que tenemos en nuestra vida, una urgencia grande de poner la vida a disposición de Dios, te doy de lo que tengo, y a disposición de los demás porque no es posible estar a disposición de Dios sino estoy disponible para los demás, pero disponible con lo que tengo de Dios en mi vida, como lo hizo Pedro y como lo hacen tantas personas en esta vida.

Por otra parte es necesario y es urgente que descubramos que el Señor nos llama, nos escoge para que no guardemos lo que Él nos da sino que lo regalemos a los hombres, nos llama para anunciar, pero no podremos hacer ninguna de estas cosas sino somos capaces de examinarnos para descubrir lo que supone seguir y seguirlo no se puede hacer sin dejarnos amar por Jesucristo. El seguimiento se hace cuando nos dejamos amar por el Señor, me amas, me quieres... Que Jesucristo nuestro Señor nos de a nosotros esta garantía.

Hay fechas importantes en la vida, el mes de mayo fue importante en la vida de Amparo, es el mes de la virgen, muchas de las fechas que son significativas en la vida tienen una impronta especial para ella el mes de mayo y configuran su existencia.

Para nosotros este día y esta fiesta del apóstol Pablo en esta misa de acción de gracias que hacemos por Amparo Portilla que sea una fecha significativa de fidelidad a la Iglesia, a través de quien la dirige en el momento que fuere, en estos momentos Pedro es Francisco, que seamos capaces de dejarnos interpelar por el Señor que se va hacer presente aquí en este altar y nos sigue preguntando a todos me amas, me quieres, me sigues.

Que la intercesión de la Virgen María nos ayude a todos a responder con la misma fidelidad que ella lo hizo a Dios. Hágase en mí según tu palabra.

Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO PRESBITERAL

***CARLOS, del título de Santa María in Trastevere,
Cardenal OSORO SIERRA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Arzobispo Metropolitano de Madrid***

El Consejo Presbiteral, que es "como el Senado del Obispo, en representación del presbiterio diocesano", tiene como misión ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis conforme a derecho, proveyendo así, lo más posible, al bien pastoral del pueblo de Dios que le ha sido encomendado y contribuyendo a fortalecer los vínculos de comunión entre el Obispo y los presbíteros que con él cooperan. Acabado el mandato de los miembros del Consejo al haber transcurrido los tres años establecidos en los correspondientes Estatutos (n. 10), por el presente Decreto

CONVOCO

al preceptivo proceso que permita la elección de nuevos miembros por parte de los sacerdotes con derecho a voto. Este proceso se desarrollará conforme a las normas establecidas en el Derecho Canónico (cc. 497-502 del C.I.C.), los Estatutos del Consejo Presbiteral (nn. 4-11, B.O.A. año 1984, pp. 589-595) y por las siguientes disposiciones:

1. Las votaciones se desarrollarán entre los días 7 a 25 de junio.
2. Conforme a los Estatutos, los miembros que han de ser elegidos representarán a los siguientes estamentos:
 - a. Dos por Vicaría, uno de los cuales debe ser Arcipreste.
 - b. Uno por la Curia y Delegaciones Diocesanas.
 - c. Uno por los profesores, formadores del Seminario y demás instituciones docentes de la Diócesis.
 - d. Uno por los capellanes de hospitales o residencias.
 - e. Uno por los sacerdotes religiosos residentes en la Diócesis.
3. Los sacerdotes que pertenezcan a más de uno de los estamentos señalados en el punto anterior sólo podrán ejercer el derecho de votación, tanto activo como pasivo, en razón de uno de ellos, que debe ser coincidente.
4. Los Vicarios episcopales y responsables de los centros de votación convocarán a los sacerdotes para que puedan ejercer su derecho de elección de acuerdo con las normas citadas en el presente decreto. También elaborarán los correspondientes censos.
5. Los sacerdotes que se encontraren impedidos podrán enviar su voto en sobre cerrado al presidente de la mesa de votación.
6. Delego en el Vicario General Moderador de Curia, para que coordine, interprete la legislación existente al efecto y ponga en marcha todo lo necesario para la realización de las votaciones.

7. Una vez finalizadas las votaciones, se remitirá inmediatamente al Canciller-Secretario de la Curia diocesana el acta de resultados firmada por los miembros de la mesa, para los trámites correspondientes.

Dado en Madrid a uno de junio de dos mil veintiuno.

† Carlos Card. Osoro Sierra,
Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario

NOMBRAMIENTOS

OTROS OFICIOS

- **Capellán de la Residencia Los Almedros:** P. Hoang Kim Rong, S.D.S (1-06-2021).

DEFUNCIONES

– El domingo 27 de junio falleció, a los 75 años de edad, Dña. BENEDICTA GAYO CHAVEX, madre de D. Julián Recio Gayo, párroco de Nuestra Señora de la Vega.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.

SAGRADAS ÓRDENES

El día 5 de junio de 2021, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal-Arzbispo de Madrid, confirió, en la Parroquia de Espíritu Santo, de Madrid, el Sagrado Orden del Presbiterado al **Rvdo. Sr. D. Santiago Pérez Moreno**, diocesano de Madrid.

El día 5 de junio de 2021, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal-Arzbispo de Madrid, confirió, en la Parroquia-Santuario de María Auxiliadora, de Madrid, el Sagrado Orden del Presbiterado al **Rvdo. P. Ramón Ariza Gómez, S.D.B.**,

y el Sagrado Orden del Diaconado a los religiosos:

- **Bienvenu Martial Yalassime, S.D.B.**
- **Sergi Moreno Párraga, S.D.B.** y
- **Jesús María Ortega Tapia, S.D.B.**

El día 14 de junio de 2021, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal-Arzobispo de Madrid, confirió, en la Santa Iglesia Catedral de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a los **Rvdos. Sres.**

- **D. Juan Alcalade Guibert,**
- **D. Enrique de Arteaga Bustamante,**
- **D. Esteban Bernárdez Yanes,**
- **D. Jorge Boada Sáenz,**
- **D. Andrea Bottana,**
- **D. Diego Cano Morata,**
- **D. Pablo Galiot Caballero,**
- **D. Alejandro Guerrero Quirós,**
- **D. Jesús Jorge Perea y**
- **D. Gleison Antonio Linhares Dos Santos,** diocesanos de Madrid.

El día 19 de junio de 2021, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal-Arzobispo de Madrid, confirió, en la Basílica-Parroquia de Nuestra Señora de Atocha, de Madrid, el Sagrado Orden del Presbiterado a los **Rvdos.**

- **P. Salvador Bcoba Raso, O.P.,**
- **P. Rubén Morales Gutiérrez, O.P. y**
- **P. Jesús Nguema Ndong Bindang, O.P.**

ACTIVIDADES CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

JUNIO 2021

Día 1, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar.

Día 2, miércoles.

- En la Casa de Ejercicios Cristo Rey de Pozuelo, mantiene un encuentro con sacerdotes greco-católicos ucranianos en España que participan en un curso de formación sobre el tema "la Pastoral Familiar de Amoris Laetitia", junto con el Ordinario del Ordinariato, Mons. Stephan Sus, Obispo Auxiliar de Kiev, Prof. José Miguel Granados Temes, responsable del Departamento Migratorio del Sínodo de Ucrania, D. Andrés Martínez, vicario del Ordinariato.
- Recibe en la Catedral a los directivos del Atlético de Madrid para ofrecer la Copa de La Liga a la Virgen de la Almudena.

Día 3, jueves.

- Por la mañana participa en la toma de posesión del Dr. P. Enrique Sanz Giménez-Rico, SJ., como nuevo Rector de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Por la tarde se reúne con el Consejo de Pastoral en la sede de la Vicaría II.

Día 4, viernes.

- Se reúne con la Provincia Eclesiástica en el Seminario Conciliar.
- Por la tarde celebra en la parroquia de San Fermín la Eucaristía con sacramento de la Confirmación a adultos.
- Al finalizar la jornada preside la vigilia de oración con los jóvenes "Adoremus" en la catedral de Santa María la Real de la Almudena.

Día 5, sábado.

- En la parroquia María Auxiliadora, preside la Eucaristía con ordenación presbiteral del salesiano Ramón Ariza Gómez y diaconal de tres religiosos salesianos.
- Por la tarde celebra en la parroquia del Espíritu Santo una solemne Eucaristía durante la que confiere la ordenación presbiteral a Santiago Pérez Moreno.
- Asiste en el Auditorio Joaquín Rodrigo de Las Rozas al estreno del musical Skate Hero inspirado en Ignacio Echevarría.

Día 6, domingo.

- Preside en la catedral de la Almudena la Eucaristía en la solemnidad del Corpus Christi. A su término, el Santísimo es llevado en procesión por el interior del templo hasta la Plaza de la Armería, y queda expuesto durante todo el día para su adoración en el interior de la Catedral.
- Por la tarde, imparte la bendición con el Santísimo y procede a su reserva.

Día 7, lunes.

- Tiene entrevistas con los ordenandos de diáconos en el Palacio Arzobispal.

Día 8, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar.

Día 9, miércoles.

- Se reúne con la Comisión Ejecutiva de la CEE.
- Tiene un encuentro con los voluntarios de Cáritas Diocesana de Madrid de la Cañada Real.

Día 10, jueves.

- En el colegio de la Inmaculada Concepción de las Agustinas Misioneras, participa en el acto de presentación del libro "Una revolución de los cuidados para nuestra Pastoral Escolar", de Óscar Alonso.

Día 11, viernes.

- A lo largo de la mañana tiene varias entrevistas en el Arzobispado.

Día 12, sábado.

- Asiste a la toma de posesión del Arzobispo de Sevilla, Mons. José Ángel Saiz Meneses, en la Catedral hispalense.
- Celebra en la catedral de la Almudena la Eucaristía con Confirmaciones de alumnos del Colegio Británico.
- Preside la Eucaristía en Virgen de la Candelaria con sacramento de la Confirmación y Bautizo de adultos de la Unidad Pastoral Gran San Blas.

Día 13, domingo.

- Preside en la catedral de la Almudena la Eucaristía de Acción de Gracias con motivo de las bodas de diamante, oro y plata de los matrimonios de la Diócesis.
- Concelebra en la parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria en una Misa de Acción de Gracias por la beatificación de José Gregorio Hernández, y recibe una reliquia del nuevo beato.
- Celebra en la catedral de la Almudena la Eucaristía de Acción de Gracias por las beatas mártires de Somiedo, M^a Pilar Gullón Yturriaga, Octavia Iglesias Blanco y Olga Pérez-Monteserín.

Día 14, lunes.

- Durante la mañana tiene entrevistas en el Arzobispado, entre ellas la del P. José Granados, DCJM, acompañado de su vicario general P. Juan Antonio Granados.
- Visita el Colegio de Santamarca.

Día 15, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar.
- Celebra una Misa funeral en la Capilla del Obispo donde celebran su liturgia las Hermanitas del Cordero.

Día 16, miércoles.

- Preside en la Catedral la Misa de fin de curso de Vida Ascendente.
- Celebra en la cripta de la Catedral una Misa funeral por Ana María Álvarez Pellitero.

Día 17, jueves.

- Se reúne con el Consejo Presbiteral en el Seminario Conciliar.
- Por la tarde tiene entrevistas con los ordenandos al presbiterado, dominicos, en el Palacio Arzobispal.
- A continuación, preside la Eucaristía con institución de ministerios de acólito y lector en el Seminario Redemptoris Mater.

Día 18, viernes.

- En la catedral de la Almudena preside una solemne Eucaristía con motivo del fin de curso del colegio Monte Tabor de Schoenstatt.
- Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación a alumnos del colegio diocesano San Bernardo.
- A última hora de la tarde preside en la Catedral una Misa funeral en memoria de Gustavo Villapalos, presidente de la FUE.

Día 19, sábado.

- Preside en la Basílica Nuestra Señora de Atocha la ceremonia de ordenación presbiteral de tres religiosos dominicos.
- Celebra la Eucaristía con ordenación de diez nuevos diáconos en la catedral de la Almudena.

Día 20, domingo.

- Preside en la Catedral la Eucaristía con envío de jóvenes que parten este verano a la misión.
- Celebra una solemne Eucaristía en la parroquia Santa Eugenia en honor a la Santa titular del templo.

Día 21, lunes.

- Tiene varias entrevistas en el Arzobispado.
- Por la tarde preside por videoconferencia, junto con la Academia de Líderes Católicos Latinoamérica, el encuentro "V Diálogos de Madrid - El desafío educativo en una sociedad global".

Día 22, martes.

- Se reúne con la Comisión Permanente de la CEE.

Día 23, miércoles.

- Se reúne con la Comisión Permanente de la CEE.
- A última hora de la tarde preside en la Plaza San Juan de la Cruz el acto conmemorativo del 10º Aniversario de la JMJ Madrid 2011, organizado por la Delegación Diocesana de Juventud. Participan entre otras autoridades: el Nuncio de Su Santidad, Mons. Bernardito C. Auza, el Cardenal emérito de Madrid, Mons. Antonio Mª Rouco y varias personas que participaron en la JMJ Madrid 2011.

Día 24, jueves.

- Durante la mañana tiene varias entrevistas en el Arzobispado, entre ellas María González Targhetta, Directora de Porticus y al Superior Provincial de los Carmelitas, P. David del Carpio Horcajo, O.Carm.
- Por la tarde preside la Eucaristía en la catedral de la Almudena en la festividad de San Juan Bautista, patrón de la Policía Municipal, aplicada en recuerdo de los policías municipales fallecidos por COVID-19.

Día 25, viernes.

- En la parroquia Virgen de la Fuensanta preside la Eucaristía con sacramento del Bautismo y Confirmación a jóvenes y adultos. Al finalizar bendice la imagen de la Virgen titular.



Día 26, sábado.

- Por la mañana, celebra una solemne Eucaristía en la parroquia San Josemaría Escrivá de Balaguer, de Aravaca, en honor al Santo titular del templo.
- Por la tarde preside la Eucaristía en el altar de la Almudena de la Catedral por los fallecidos del mundo del deporte a causa del COVID-19.

Día 27, domingo.

- Concelebra, en la catedral de la Almudena, con el Nuncio de Su Santidad, Mons. Bernardito Auza, la solemne Eucaristía en el Día del Papa.
- En Alcalá de Henares concelebra en una Misa de Acción de Gracias en las bodas de oro sacerdotales y de plata episcopales de Monseñor Reig Plá.

Día 28, lunes.

- Tiene varias entrevistas en el Arzobispado, entre ellas Mons. Luis F. Miranda Rivera, Obispo de la Diócesis de Fajardo-Humacao de Puerto Rico y al Embajador de Palestina, Musa Amer Odeh.
- Por la tarde en la cripta de la catedral de la Almudena preside una Misa de Acción de Gracias por la venerable Amparo Portilla.
- A última hora de la tarde se reúne con el Patronato de la Fundación Universitaria Española y celebra en la sede una Misa funeral por quien fuera presidente de su Patronato, Gustavo Villapalos.

Día 29, martes.

- Participa en el Teatro Lara en la entrega de los galardones de la 15ª edición del Publifestival, Festival Internacional de Publicidad Social, donde se premia el vídeo del Vaticano sobre el Día Internacional de la Fraternidad Humana, realizada por el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y el Dicasterio para la Comunicación.
- Se reúne con el Patronato Casa de la Familia.

Día 30, miércoles.

- Inaugura en Valdepeñas una casa de acogida de la Fundación Prolibertas, perteneciente a los PP. Trinitarios, para acoger a presos en tercer grado.

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

DECRETO

"TOQUE DE ORACIÓN"

Prot. N° 040 / 2021

**A TODOS LOS PÁRROCOS Y ENCARGADOS DE LUGARES
DESTINADOS AL CULTO DE LA DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES
DECRETO "TOQUE DE ORACIÓN"**

Ante las leyes que vienen aprobándose por los distintos Gobiernos de nuestra Nación y que tienen un claro sentido contrario a la defensa y promoción de la vida humana desde la concepción hasta su fin natural, conscientes de la obligación que como pueblo de Dios tenemos de no permanecer impasibles ante la gravedad de los ataques que recibe la dignidad de toda vida humana, a tenor del c. 29, con la potestad que me confiere el c. 391,

DECRETO

1. Establecer un toque para la oración todos los días 25 de cada mes desde los campanarios de nuestros templos destinados al culto, ya sean parroquiales o monacales.

2. El toque se realizará a las 20:00, o a la hora más cercana que se considere oportuna.

3. Será un toque lento, no repique.

4. Durante el mismo se invita a todos los fieles a que, en comunidad o a solas, eleven a Dios su oración con esta fórmula u otra que consideren más oportuna:

"Oh Dios, Creador de todo bien, que has enaltecido a la criatura humana creándola a tu "imagen y semejanza".

Oh Dios, Padre de misericordia, que por la Encarnación de tu Hijo Jesucristo y por su muerte y resurrección nos ha redimido haciéndonos hijos tuyos y hermanos de todos los hombres.

A ti acudimos en este momento de aflicción y oscuridad. Te pedimos que la luz del Espíritu Santo ilumine nuestras mentes y corazones para que, en todo momento, cuidemos de toda criatura humana desde su concepción hasta su muerte natural.

Enséñanos a servir y proteger con amor el don de la vida de todos tus hijos; que, por intercesión de la Virgen María y de todos los santos, cesen los atentados contra la vida humana, queden abolidas las leyes que provocan su muerte, y florezca en todas partes el amor y el respeto hacia los más débiles y vulnerables.

Concédenos ser, en comunión con todos los hombres de buena voluntad, el "pueblo de la vida" que celebra constantemente los dones de tu amor.

Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén".

5. Explíquese a todos los fieles el sentido de este toque como llamada a la oración por la protección y defensa de la vida.

6. Este Decreto tendrá vigor desde el día 25 de junio de 2021 hasta el próximo 25 de junio de 2022, pudiendo ser prorrogado.

Dado en Alcalá de Henares a 18 de junio de 2021.

† Juan Antonio Reig Pla, Obispo Complutense

Ante mí,
Manuel García Álvarez, Secretario-Canciller

UN JUBILEO SIGNIFICATIVO
LA VIRGEN DE LA VICTORIA DE LEPANTO

Homilía de Mons. Juan Antonio Reig Pla
13 de junio de 2021

COMO UN GRANO DE MOSTAZA

El próximo 7 de octubre de 2021 se cumplen 450 años de la batalla de Lepanto, "la más alta ocasión que vieron los siglos", en boca del ingenio de las letras, el alcalaíno Miguel de Cervantes. La Liga Santa fue capitaneada por Juan de Austria que contaba con la edad de veinticuatro años. Siendo tan joven fue, sin embargo, el elegido por el Papa San Pío V. Felipe II puso a su lado como mentor a Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago, cuya sede estaba en Villarejo de Salvanés, pueblo de nuestra querida diócesis de Alcalá de Henares.

La batalla de Lepanto, que enfrentaba a la Liga Santa contra los Otomanos, era decisiva para la cristiandad y se presentaba difícil por la pericia en el mar de las

galeras que en nombre del Islam gobernaba Alí Bajá a las órdenes del Sultán turco Selim II. Desde muchos años atrás las mentes privilegiadas cristianas, entre ellas las advertencias de Santo Tomás Moro, señalaban la necesidad de protegerse del poder turco y defender la fe cristiana.

A pesar de los ruegos de San Pío V, la desunión de los príncipes cristianos hacía difícil la empresa. Francia e Inglaterra con sus intereses y la presión de los protestantes hicieron imposible afrontar juntos la avalancha del Islam. Fue Su Santidad el Papa, y la generosidad de España, la que por fin logró poner las condiciones posibles para la Liga Santa. San Pío V le confirió un sentido religioso a la batalla, preparó a los participantes enviando predicadores que animaran y asistieran a los que formaban la Armada, con el fin de mantener vivo el espíritu religioso en sus gentes. Antes de emprender la batalla se celebró la Santa Misa con confesiones. El mismo Papa oraba a la Santísima Virgen buscando su intercesión. Unos días antes del desembarco estaba en su oratorio ante la Virgen y tuvo una visión que le anticipaba la victoria de la Liga Santa. Desde ese momento siempre pensó que la victoria de Lepanto, ocurrida el 7 de octubre de 1571, había sido una concesión de la Virgen del Rosario.

Concluida la batalla con la victoria, el Papa Pío V ordenó que todos los años en el día 7 de octubre se hiciese una fiesta en acción de gracias en memoria de "Nuestra Señora de la Victoria".

Esto que ocurría para toda la Iglesia universal, tuvo una resonancia particular para Villarejo de Salvanés y, por tanto, para nuestra diócesis complutense. Don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla como hemos dicho, asombrado y agradecido por la victoria de Lepanto, quiso como acción de gracias erigir un convento en Villarejo que albergaría una imagen de la Virgen del Rosario, aclamada como Virgen de la Victoria.

El Papa Pío V autorizó la fundación de este convento. Pero lo que verdaderamente fue el mejor tesoro para Villarejo fue, con el tiempo, la Imagen de la Virgen del Rosario, llamada Virgen de la Victoria que, según la tradición, fue un regalo de San Pío V, con la presunción de que era la imagen a la que rezaba el Papa en el fragor de la batalla. La presencia de esta imagen de la Virgen, y los milagros que se le atribuyen, ha conseguido que alcanzara el corazón

de todos los fieles y llegara a ser, como se dice, "una estrella del cielo fijada en el mar de Castilla".

En consonancia con los hechos relatados, la palabra de Dios hoy nos regala un gran don: nos revela el modo con el que Dios obra dentro de nuestro existir humano. Dicho de manera más precisa: nos revela una de las leyes de su comportamiento entre los hombres.

¿Por qué conocer esta ley es un gran don que se nos hace? ¿Por qué es importante conocer el modo con el cual Dios obra dentro de nuestra historia? Por una razón muy simple: para reconocer su presencia.

1. Escuchando la proclamación del evangelio nos damos cuenta de que se hace referencia a una expresión: "el Reino de Dios". Este reino no designa un territorio, sino el obrar mismo de Dios que realiza entre nosotros su definitivo proyecto de salvación. Cuando Jesús dice: "el Reino de Dios es como..." es como si dijese: Dios realiza entre vosotros su definitivo proyecto de salvación, comportándose en el modo con el que se comporta un hombre que siembra un grano de mostaza.

La gran obra de Dios -su Reino- viene siempre iniciada con medios que a los ojos de los hombres son insignificantes. No en el modo en el que los hombres demuestran su potencia.

La gran obra divina de la Encarnación ha sido realizada en el más grande silencio, en lo escondido de una humilde casa, en la más insignificante aldea de este mundo. Jesús, como hemos oído, explica esta regla del divino obrar diciendo: "es como un grano de mostaza: al sembrarlo crece, se hace más alta que las demás hortalizas y echa ramas tan grandes que los pájaros del cielo pueden anidar a su sombra".

Por tanto, una regla fundamental del obrar de Dios, del modo con el que cumple su obra es la siguiente: no recurre a medios humanos grandiosos ni grandilocuentes.

¿De dónde viene, pues, la fuerza y la potencia? Encontramos la respuesta en la primera parábola. Dios -nos dice Jesús- se comporta como quien siembra el

trigo. La semilla tiene en sí misma y por sí misma la fuerza de la vida que la hace germinar y crecer: primero los tallos, luego la espiga, después los granos a punto para la siega. ¿Qué quiere decir Jesús?

La Virgen María llega a ser capaz de engendrar al Hijo de Dios en nuestra naturaleza humana, porque ha creído en la palabra del ángel; David con una honda ha derribado al gigante Goliat porque ha confiado en el Señor. Un gran personaje del Antiguo Testamento -como nos relata el libro de los macabeos- ha dicho: "no es imposible que muchos caigan en manos de pocos y no hay diferencia para el cielo entre salvar por medio de muchos que salvar por medio de pocos; la victoria en la guerra no depende de la multitud de las fuerzas, sino de la ayuda que viene del cielo" (1 Mac 3, 18-19).

La fuerza de estas personas derivaba de su fe. La fe, en efecto, consiente al Señor ejercitar su poder salvífico, instaurar su Reino. Para cumplir su obra Dios simplemente tiene necesidad de grandes creyentes. La fuerza de la Iglesia es indudablemente su fe.

Así pues, Dios no recurre a medios humanamente potentes y espectaculares. De unos pocos creyentes, Él hace canales de su bendición para muchos. Así ocurrió en Lepanto y así ocurre ahora.

2. Hoy, queridos hermanos, las parroquias y algunas pequeñas comunidades pueden correr el riesgo de contar los propios miembros y desanimarse o desmotivarse pensando que somos una minoría.

La palabra de Dios nos dice que esta actitud nace de una escasa consideración de aquella regla del comportamiento de Dios de la cual hemos hablado. No es nuestro número nuestra fuerza, sino nuestra fe. No hay que hacer, pues, el censo de cuantos somos. Dios obra su salvación no si somos muchos, sino si nuestra fe es fuerte. Es lo que nos ha enseñado Jesús.

También nosotros, como ocurriera en el siglo XVI con la batalla de Lepanto, hemos de invocar a Dios y solicitar el auxilio de la Santísima Virgen para combatir el buen combate de la fe y la evangelización. También hoy necesitamos la voz del sucesor de Pedro que nos invite a servirnos de los auxilios divinos para salir victoriosos en la causa del evangelio. Aquí, en Villarejo de Salván, en este santuario jubilar,

os invito a peregrinar en este Año del Jubileo que nos ha regalado el Santo Padre y a poner nuestra confianza en la Providencia de Dios. La victoria sobre el mundo, nos ha dicho el Señor, es vuestra fe.

Unidos a nuestros antepasados, que con el Papa suplicaron la intercesión de la Virgen del Rosario, concluyo diciendo: ¡Virgen de la Victoria, auxilio de los cristianos, intercede por nosotros! Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

2.2.1. OTROS CARGOS

- **Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús SORIANO GARCÍA**, Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2021/06/21.

ACTIVIDADES SR. OBISPO. JUNIO 2021

1 Martes

San Justino, mártir

* A las 11:40 h. Asuntos de la Curia.

* A las 19:30 h. en la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad de Torrejón de Ardoz funeral por la madre del Rvdo. Fidèle Ngoy Mwenda.

2 Miércoles

San Marcelino y San Pedro, mártires

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

3 Jueves

Santos Carlos Luanga y compañeros, mártires

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

4 Viernes

* Por la mañana, en Madrid, reunión con los obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid.

* A las 21:00 h. Vigilia de Oración con Jóvenes en la Iglesia del Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares.

5 Sábado

San Bonifacio, obispo y mártir

* A las 20:00 h. Santa Misa en la parroquia de San Cristóbal de Alalpardo con motivo del Año Jubilar Mariano.

6 Domingo

EL SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO

"Día y colecta de Caridad"

* A las 12:30 h. Celebración de la Santa Misa del Corpus Christi en la Catedral-Magistral.

* A las 20:15 h. procesión del Corpus Christi, Acto Eucarístico y Bendición Solemne.

8 Martes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

9 Miércoles

San Efrén, diácono y doctor

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

10 Jueves

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

11 Viernes

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. Santa Misa de fin de curso con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor" y con el Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero "Redemptoris Mater y de los Santos Justo y Pastor", en la sede del primero.

12 Sábado

Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María

Aniversario Litúrgico de la Consagración de la Diócesis de Alcalá de Henares al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María (Palacio Arzobispal A.D. 2010)

* En Alcalá de Henares clausura del primer curso del "Instituto Diocesano de la Familia":

- 13:00 h. Eucaristía en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.
<http://www.familias-acogida.es/>

13 Domingo

XI DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 10:30 h. Santa Misa en la Convento de la Virgen de la Victoria de Lepanto de Villarejo de Salvanés, retransmitida por TVE2.

* A las 20:30 h. en la Catedral-Magistral concelebra la Santa Misa de acción de gracias por la beatificación de José Gregorio Hernández Cisneros, preside el S. Emcia. el Cardenal Baltazar Porras.

14 Lunes

San Félix de Alcalá

15 Martes

Santa María Micaela del Santísimo Sacramento Desmaisières, virgen. San Amós, profeta

* A las 11:00 h. Consejo Presbiteral.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

16 Miércoles

* A las 11:00 h. Colegio de Consultores y a las 12:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 18:00 h. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

17 Jueves

* A las 11:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal curso sobre Ejercicios Espirituales.

* A las 13:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h Santa Misa en la parroquia de Santiago de Alcalá de Henares, y a las 20:30 h charla de cierre de la escuela de Cursillos.

18 Viernes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

19 Sábado

San Romualdo, abad

* A las 12:00 h. Confirmaciones en la parroquia de Santo Domingo de Silos de Pozuelo del Rey.

20 Domingo

XII DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 12:00 h. Santa Misa con los padres Maristas de Coslada en la parroquia de San Pablo Apóstol de las Gentes (Coslada).

*A las 18:00 h. Clausura de los Retiros de Emaús en la parroquia de Santo Tomás de Villanueva de Alcalá de Henares.

21 Lunes

San Luis Gonzaga, religioso

22 Martes

San Paulino de Nola, obispo, San Juan Fisher, obispo y Santo Tomás Moro, mártires

* A las 11:00 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

23 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:30 h. Misa de la Vigilia de San Juan Bautista, en la Catedral-Magistral.

24 Jueves

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Onomástica del Sr. Obispo

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. Santa Misa en la parroquia de San Juan Bautista de Arganda del Rey por la fiesta de su patrón.

25 Viernes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa Jubilar con profesores de religión.

26 Sábado

San Pelayo, mártir y San Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero

* A las 12:30 h. en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal, Santa Misa de clausura con los participantes en el curso sobre el amor humano.

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa en el Jubileo de la Vida Consagrada.

* A las 21:00 h. en la Catedral-Magistral Gran Rosario.

27 Domingo

XIII DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa de acción de gracias por el 50 aniversario de la ordenación sacerdotal y 25 de la ordenación episcopal de Mons. Juan Antonio Reig Pla, Obispo Complutense; a continuación cena fraterna.

28 Lunes

San Ireneo de Lyon, obispo y mártir

29 Martes

SAN PEDRO Y SAN PABLO, apóstoles

* A las 11:00 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:00 h. en la parroquia de Virgen de Belén de Alcalá de Henares

Santa Misa con bendición, envío y entrega del Santo Rosario a las responsables del Proyecto Ángel (Spei Mater) y bendición de la Capilla de la Misericordia.

30 Miércoles

Santos Protomártires de la Santa Iglesia Romana

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:30 h. en la parroquia de Santiago de Alcalá de Henares Adoración del Santísimo y reunión con un grupo de mujeres separadas.



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO AUXILIAR

HOMILÍA de D. José Rico Pavés,
obispo auxiliar de la Diócesis de Getafe
y obispo electo de Asidonia Jerez
en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús
celebrada en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús
(Cerro de los Ángeles), el 11 de junio de 2021

Jornada de Oración Mundial por la Santificación de los Sacerdotes

"El que lo vio da testimonio y su testimonio es verdadero" (Jn 19, 35)

Muy querido don Ginés, hermano en el episcopado.

Muy queridos hermanos sacerdotes. Saludo especialmente a quienes
cumplís bodas sacerdotales de plata o de oro.

Queridas personas consagradas.

Hermanas y hermanos todos en el Señor.

En esta Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús el Señor nos levanta como
a un niño hasta sus mejillas y nos estrecha con lazos de amor (cf. Os 11, 3-4).

Hoy el Señor nos abre el misterio escondido desde el principio de los siglos y nos revela la riqueza insondable de Cristo para que lleguemos a abarcar lo ancho, lo largo, lo alto y lo profundo, *comprendiendo el amor de Cristo, que trasciende todo conocimiento* (Ef 3, 18). Para gozar los tesoros del amor de Dios que se nos revelan en el Corazón de Cristo, la liturgia de este día nos pide recuperar el testimonio del evangelista y apóstol san Juan. Permitidme fijar la atención en tres detalles de este testimonio. El primero puede no verse y es, sin embargo, de capital importancia: quien da testimonio es el discípulo amado, es decir, quien antes de la escena que él mismo relata ha recibido de Cristo en la cruz a María como Madre. El segundo detalle nos anuncia que la muerte es vencida cuando el soldado traspasa el cuerpo sin vida de Jesucristo: de su costado brota el manantial de la Vida. El tercer detalle se refiere a la Palabra cumplida: *esto ocurrió para que se cumpliera la Escritura* (Jn 19, 36).

El primer detalle nos descubre algo fundamental en la comprensión del amor de Dios que supera todo conocimiento: para entrar en el misterio del Corazón de Cristo es necesario recibir primero a María como Madre, aprender de Ella docilidad al Paráclito, descubrir en Ella, por voluntad del Señor, a la "Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora" -según los títulos que de María proclama el Concilio Vaticano II (LG 62)-, que no quita nada a la mediación única y universal de Jesucristo, sino que nos comunica, por voluntad de su Hijo, los frutos de la Redención. En su bondad infinita, la Trinidad Santa ha querido que su amor entrañable sea recibido por quienes tienen a María como Madre y con Ella cruzan el umbral santo del Costado abierto del Redentor. El segundo detalle anticipa el triunfo de la Resurrección. Cuando el soldado atraviesa el cuerpo muerto de Cristo, la muerte empieza a ser vencida: del costado traspasado brota el manantial de la Vida. Por eso la Iglesia ha visto desde antiguo en el Corazón traspasado del Redentor su nacimiento y en el agua y la sangre ha reconocido la fuente de la gracia, el origen de los sacramentos, con los cuales Cristo mismo se regala en don infinito de amor a los suyos.

El tercer detalle confiesa la fidelidad inquebrantable de Dios. Su amor revelado en el Corazón de Cristo es la prueba más elocuente y firme de su fidelidad, de su sí definitivo por nosotros. Dos son las profecías que el discípulo amado declara cumplidas: la primera -*No le quebrarán un hueso* (Éx 12, 46)- remite al animal sin defecto con cuya sangre se selló la primera Alianza. Jesucristo, el Hijo amado del Padre, es el Cordero, con cuya entrega se ha sellado para

siempre la Alianza Nueva y Eterna. Con su entrega de amor sin reservas, hemos sido rescatados de la esclavitud del pecado y de la muerte. La segunda profecía - *Mirarán al que traspasaron* (Zac 12, 10) nos lleva a uno de los últimos profetas, Zacarías, que anuncia en nombre del Señor el día del triunfo de nuestro Dios. Ese día *brotará una fuente para la casa de David* (Zac 13, 1), remedio de errores e impurezas. Ese día ha llegado con el triunfo del Corazón de Cristo traspasado, de Quien ha brotado el torrente de vida bebiendo del cual nuestras heridas son curadas.

Pues precisamente, en este día santo, la Iglesia nos invita a unir nuestras voces para pedir en unidad por la santificación de los sacerdotes. Varios son los días del año en que felicitamos y nos felicitamos los sacerdotes, como el Jueves Santo, pues en la última cena hemos nacido en el mandato memorial de Cristo (*haced esto en conmemoración mía*: 1 Cor 11, 24). O cuando acudimos al ejemplo e intercesión de santos sacerdotes, como san Juan de Ávila o el Santo Cura de Ars. Pero en este día del Sagrado Corazón se nos invita a algo especial: pedir por la santificación de los sacerdotes. ¿No son acaso los tres detalles señalados del testimonio de san Juan claves fundamentales para nuestra santificación? Tener a María como Madre, entrega de la propia vida sin reservas, proclamación de la fidelidad de Dios en su Palabra cumplida. Santificación es camino de crecimiento en caridad. A la caridad del sacerdote la llamamos *caridad pastoral*, porque es participación en el amor mismo del Buen Pastor. "Amor del Corazón de Cristo": la feliz definición del sacerdote, de san Juan María Vianney, nos recuerda que el Señor cuando nos llamó y nos ungió haciéndonos sacerdotes suyos, nos capacitó para amar con su mismo amor. Sea esta nuestra petición en este día por todos los sacerdotes: que en sus palabras y silencios, en lo que hacen y en su forma de padecer, reconozca el pueblo de Dios el mismo amor de Cristo.

Felicitamos de corazón a quienes hoy celebran 25 y 50 años de sacerdocio. Pedimos para ellos que su perseverancia sea testimonio alegre de su fidelidad inquebrantable al Señor. Que encuentren en María Santísima su regazo y descanso, donde renueven su deseo de entrega sin reservas al santo pueblo de Dios. Que no teman las lanzas que traspasan tantas veces el corazón, sino que confíen siempre, cada vez más, en la eficacia sanadora de la gracia de Cristo, de la cual nos ha hecho sus ministros. Que sea amigos entrañables de la Palabra de Dios y sepan servirla con dedicación al pueblo confiado, para que

declaren cumplida una y otra vez las promesas del Señor. Que en su voz se reconozca siempre la Palabra que es Cristo mismo.

La Providencia ha querido, en fin, que en este día santo pueda dar gracias a Dios, con mi presbiterio, por estos nueve años como obispo auxiliar. Se me estremecen interiormente las entrañas cada vez que escucho mi nombre pronunciado por vosotros en la Eucaristía. Aunque ya no me nombréis, no dejéis de rezar por mí. Sabéis que yo lo haré siempre por vosotros. No me despido, sino que os agradezco con el corazón en la mano vuestra amistad y afecto. Permitidme ser siempre, aunque sea in pectore, en el corazón, vuestro obispo auxiliar. Gracias especialmente a don Joaquín, padre que me ha tratado como hermano. Y a don Ginés, hermano que me ha cuidado como un padre.

Con Nuestra Señora de los Ángeles celebremos esta fiesta dejando que el Señor nos levante como a niños hasta su mejilla, para entrar en el misterio insondable del amor de Cristo que trasciende todo conocimiento. ¡Nada sin María! ¡Todo con Ella!

HOMILÍA de D. José Rico Pavés,
obispo auxiliar de Getafe
y obispo electo de Asidonia Jerez
en la misa de acción de gracias
celebrada el sábado 26 de junio de 2021,
memoria de San Josemaría Escrivá de Balaguer,
en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús
(Cerro de los Ángeles)

*Para que se cumpliera lo dicho por medio del profeta Isaías:
"Él tomó nuestras dolencias y cargó con nuestras enfermedades" (Mt 8, 17).*

Querido don Ginés, hermano en el episcopado que me trata con corazón de padre; querido don Joaquín, padre en el episcopado, que me ha acogido siempre como hermano; queridos hermanos sacerdotes, que me habéis sostenido con vuestra oración, sobre todo, en la Eucaristía, durante estos nueve años; diáconos y seminaristas; queridas personas consagradas, seglares y familias, que, con vuestra vocación propia, me ayudáis a amar cada día más a nuestra Madre la Iglesia.

Permitidme que me dirija con agradecimiento a quienes, desde diversas instituciones, me honráis en esta mañana con vuestra presencia: al alcalde de Villanueva de la Cañada, a los representantes de las corporaciones municipales de Getafe, Leganés, Cubas de la Sagra, Boadilla del Monte, Brunete y Arroyomolinos; al Coronel de la Base Aérea, don Santiago; al Capitán de la Guardia Civil; a los representantes de la Casa de Andalucía y de Extremadura; al Hermano Mayor y representantes de la Congregación de Nuestra Señora de los Ángeles; a los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral, del Consejo Económico y del Equipo de personal del Obispado; a los Presidentes y representantes de la Fundación Jesús y san Martín, Fundación *Educatio Servanda* y Fundación Arenales. Hermanas y hermanos todos en el Señor.

La liturgia nos invita en este día a fijar la mirada de fe en el testimonio de san Josemaría Escrivá de Balaguer para acudir a su intercesión. Exactamente hace hoy 9 años el Nuncio entonces de Santidad en España me comunicaba que el Papa Benedicto XVI me había nombrado obispo auxiliar de Getafe. El Señor en su Providencia ha querido regalarme para mi ministerio episcopal la especial protección y amistad de san Josemaría. Doy gracias al Señor por ello y por el fruto precioso de tantas personas buenas, hijos espirituales de san Josemaría, que me han acompañado durante estos años en la diócesis de Getafe.

En la oración central de la liturgia de este día se destaca que Dios ha "suscitado en la Iglesia a san Josemaría, sacerdote, para proclamar la vocación universal a la santidad y al apostolado". Cuando doy gracias a Dios por estos nueve años como obispo auxiliar de Getafe, el testimonio de este santo me hace volver la mirada a lo verdaderamente importante: hemos sido creados para una vida santa, la santidad es nuestra vocación, y todo cuanto nos aleje de esta meta es empeño inútil. Resuenen siempre con fuerza en nuestro interior las palabras audaces de san Juan de la Cruz: "¡Oh almas criadas para estas grandezas y para ellas llamadas!, ¿qué hacéis?, ¿en qué os entretenéis? Vuestras pretensiones son bajezas y vuestras posesiones miserias" (Cant. B, 39, 7).

En la Palabra de Dios que la liturgia nos regala en este día encontramos señalado el camino: Abrahán, que vio a Tres y adoró a Uno, *se postró en tierra y dijo: "Señor mío, si he alcanzado tu favor, no pases de largo junto a tu siervo"* (Gén 18, 3). San Mateo, por su parte, al relatar las curaciones de Jesús, reconoce

cumplida la palabra del Señor por Isaías: *Él tomó nuestras dolencias y cargó con nuestras enfermedades* (Mt 8, 17; Is 53, 4).

Responder a la llamada de Dios a una vida santa pasa siempre por dejarse curar por la misericordia divina, postrarse ante la Trinidad Santa, Origen y Meta de nuestra vida y de todo cuanto existe, y experimentar el consuelo de su amor infinito que cura. Por eso, si en este tiempo que el Señor me ha regalado con vosotros como vuestro obispo auxiliar no he sido instrumento útil en manos del Señor para encender vuestro corazón en el amor de Dios, si con mis palabras y silencios no he ayudado a que creciera en vosotros el deseo del Cielo, sin con mis acciones y forma de padecer no os he ayudado a reconocer a Cristo en su Palabra y en los Sacramentos -especialmente en la Eucaristía-, en la Iglesia y en los más necesitados, os pido de corazón que me perdonéis. Seguid ayudándome, con vuestra oración y ejemplo, para ser pastor según el Corazón de Cristo.

En mis primeras palabras como obispo auxiliar, os pedí vuestra ayuda para cumplir la tarea que la Iglesia me encomendaba. Y bien sabe el Señor que esa ayuda me la ha dado por medio vuestro con sobreabundancia. Permitidme que resuma en tres expresiones mi agradecimiento inmenso por esta ayuda.

La primera expresión me la habéis oído muchas veces: "qué pequeño es el mundo y qué grande es la Iglesia". La he repetido cuando me he encontrado con nuestras consagradas de clausura, cuando he visto vuestra entrega apostólica en las familias, en los colegios, en los centros penitenciarios, en las casas de acogida, en los movimientos y en las parroquias. Cuando el mundo nos marca tantas veces como enemigos de la alegría que reclama el corazón, doy gracias a Dios por vosotros, porque me habéis ayudado a contemplar la belleza de la Iglesia y a experimentar la alegría indecible de ser hijo de la Iglesia Católica.

La segunda expresión os la he oído a muchos de vosotros, padres y madres de familia, con palabras parecidas: "las preguntas de nuestros hijos nos han devuelto a la Iglesia" o "la fe inocente de los pequeños nos ha hecho recuperar la alegría de creer". ¿No este acaso uno de los signos más claros de que la nueva etapa evangelizadora en la que nos encontramos ya inmersos debe dar más protagonismo a los preferidos del Señor? Doy gracias a Dios porque en estos años me ha regalado el testimonio limpio del amor de Dios en tantos niños: en Carmen de Pinto, que me agarró de la mano con cuatro años y me guió por su parroquia la

primera vez que la visité; o María y sus hermanos, de la parroquia de la Asunción de Móstoles, que también con cuatro años recibió la insignia de los Tarsicios como niña adoradora de la Eucaristía, gracias a la valiente iniciativa del que entonces era vicario parroquial en su parroquia, el sacerdote Pedro Sánchez Buendía; o Guille y su grupo, de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, de Parla, cuya petición para que sea siempre su obispo auxiliar, espero que se cumpla, al menos, en el corazón; o de tantos monaguillos, entre los cuales, dejadme que mencione a David, de Chapinería, el que explicó la sucesión apostólica acuñando el nombre "Joaquín" o que, hace apenas unas semanas, en la visita pastoral a su parroquia nos ha preguntado a los obispos por qué en la Iglesia utilizamos nombres tan raros; su propuesta de llamar al báculo "bastón", a la mitra "gorro", y al solideo "gorrillo" ya la estamos considerando. Doy gracias a Dios por el testimonio de todos ellos que nos recuerda la verdad de las palabras de Cristo: *De los que son como ellos es el Reino de los Cielos* (Mt 19, 14).

La última expresión es consigna para una vida: ¡Nada sin María, todo con Ella! El día que fui consagrado obispo aquí, en el entonces Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, también pedí al Señor lágrimas y me las ha concedido con abundancia, casi siempre en la sola compañía del Señor, unas veces de dolor y otras de inmensa alegría. Entre estas últimas, guardaré para siempre las que me ha concedido al acompañar la imagen de la Patrona, Nuestra Señora de los Ángeles, principalmente en el día grande de la *bajada de la Virgen*, fiesta que forma parte constitutiva de la identidad de esta ciudad. Querido don Cándido, Hermano Mayor de la Real e Ilustre Congregación de Nuestra Señora de los Ángeles, trabajad sin descanso para que Getafe siga siendo siempre *tierra de María*.

Hace nueve años quise empezar mis primeras palabras como obispo recuperando la sencilla jaculatoria que la piedad popular nos ha transmitido. Dejadme que ahora estas sean también mis últimas palabras: ¡*Sagrado Corazón de Jesús, en vos confío!*

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS PARROQUIALES

Con fecha 28 de junio de 2021, el Obispo diocesano, D. Ginés García Beltrán, ha realizado los siguientes nombramientos pastorales:

PÁRROCOS

- D. Jaime Bertodano García. San Juan de Ávila, en Móstoles
- D. Fernando Gallego Bermejo. Virgen del Carmen, en Móstoles
- D. Isaac Parra Mogollón. Santos Justo y Pastor, en Parla
- D. Eduardo Armada Zugasti. San Pascual, en Aranjuez
- D. José Ignacio Izquierdo Ramones. Santiago Apóstol, en El Álamo
- D. Giuseppe Cassina FSCB. San Juan Bautista, en Fuenlabrada y Administrador parroquial de San Benito Menni, en Fuenlabrada

- D. Javier Alexander Dorante Leal. Nuestra Señora del Cerro, en Getafe
- D. Manuel Moreno Jiménez. San Juan Bautista, en Rozas de Puerto Real
- P. Francisco Javier Zapata García SDB. María Auxiliadora, en Fuenlabrada
- D. Borja Muriel Cachón. Santa María de la Alegría, en Móstoles

VICARIOS PARROQUIALES

- D. Tommaso Pedroli FSCB. San Juan Bautista, en Fuenlabrada
- D. Juan Pablo Flórez Álvarez. Nuestra Señora de la Saleta, en Alcorcón
- D. Constantin Mbaya Tshibanda. San Martín Obispo, en San Martín de Valdeiglesias
- P. Wilfredo Carreño Novoa (Fray León Francisco de la Inmaculada PE). Virgen Madre, en Leganés
- D. Luis Alberto Jiménez Castillo. Virgen del Carmen, en Móstoles
- D. Francisco Moreno González. Nuestra Señora de la Asunción, en Móstoles
- D. Szymon Szajko. Santa María de la Alegría, en Móstoles
- D. Miguel Ángel Muñoz Almendro. Santa María de la Alegría, en Móstoles
- D. Andrew Vill. Sagrada Familia, en Fuenlabrada

OTROS NOMBRAMIENTOS

- D. Juan del Rey Lora-Tamayo. Permiso para experiencia de vida religiosa
- D. Szymon Szajko. Capellán de la Comunidad polaca de la Diócesis
- D. Ángel Espuela Díaz. Capellán del Hospital de Getafe

NOMBRAMIENTOS DE LA VICARÍA PARA LA EVANGELIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA FE

NUEVA DELEGACIÓN DE ANUNCIO, CATECUMENADO Y CATEQUESIS CON SEIS ÁREAS PASTORALES.

- **Delegada:** Dña. María Barber Buades FSCC

RESPONSABLES DE ÁREA:

- **Primer anuncio:** D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa
- **Catecumenado:** D. Óscar Martínez Rodríguez
- **Catequesis:** Dña. Miren Eguzkine Atutxa Gallastegui FSCC
- **Pastoral para personas con diversidad funcional:** Dña. M^a Teresa Escobar Cantero
- **Pastoral Bíblica:** Dña. Sonia Ortega Sandeogracias
- **Reiniciación cristiana de adultos:** Dña. Ruth López González FSCC

INFORMACIONES

En el transcurso de la celebración de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús que tuvo lugar en la Basílica Menor del Cerro de los Ángeles, el viernes 11 de junio, algunos de los presbíteros celebraron las Bodas de Oro y Plata sacerdotales.

Los sacerdotes que celebraron sus Bodas de Oro este año son: Francisco Armenteros Montiel, Manuel Aníbal González Guzmán, Justo González Meda y Víctor Manuel Pidal Menéndez

Y las Bodas de Plata: Juan Pablo Flórez Álvarez, Andrés Klonowski, Ignacio Manresa Lamarca y Artemio Manuel Revilla Martínez.

VICARÍA GENERAL

GUÍA ORIENTATIVA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS PARA PREVENIR EL BLANQUEO DE CAPITAL Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN EL OBISPADO

El Consejo de Asuntos Económicos, en su sesión del 10 de diciembre de 2020, ha incluido en la normativa de la Diócesis este protocolo de prevención del blanqueo de capitales propuesto por la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española.

0. Objeto

El motivo por el que se emite esta "Guía orientativa para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo" es para prevenir situaciones en las que los obispados puedan ser utilizados para blanquear dinero o financiar actividades u organizaciones terroristas o cualquier otra actividad delictiva. Para ello, se proponen una serie de procedimientos para evitar futuros riesgos para

su reputación por haberse visto involucrados en una trama de BC&FT (Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo).

1. Procedimientos a llevar a cabo

Se distinguen los procedimientos a seguir en función de las siguientes operaciones:

1.1. Ingresos: donaciones, suscripciones, herencias y ventas de bienes

DONACIONES:

1- Identificar a todas las personas que realicen alguna aportación a título gratuito por importe igual o superior a los 100€, solicitando el nombre, apellidos y el número de identificación fiscal y llevando un registro de los mismos en un documento Excel, Word, Access o cualquier otro que estime oportuno. Asimismo, en la medida de lo posible, solicitar la siguiente documentación identificativa:

a. Para las personas físicas de nacionalidad española, DNI (Documento Nacional de Identidad) o el Pasaporte.

b. Para las personas físicas de nacionalidad extranjera, la Tarjeta de Residencia, la Tarjeta de Identidad de Extranjero, el Pasaporte, o en el caso de ciudadanos de la Unión Europea el documento, carta o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen.

c. En el caso de las personas jurídicas, fotocopia del NIF y en todo caso, si es posible, las escrituras de constitución y escrituras de apoderamiento, o en su defecto el certificado de inscripción en el Registro Mercantil.

2- No es conveniente aceptar donaciones en efectivo que superen los 1.000€. Igualmente, se recomienda que siempre sean dos personas las que recojan los importes en efectivo. Asimismo y de forma general, se recomienda que todas las operaciones financieras se realicen a través de una entidad bancaria.

3- En ningún caso realizar devoluciones mediante transferencia bancaria de donaciones que hayan sido realizadas mediante entregas de efectivo.

4- Realizar una pequeña investigación a través de los medios a nuestro alcance de todas aquellas personas que realicen donaciones superiores a los 15.000€, tanto de las realizadas al propio Obispado como las realizadas a las parroquias (que tendrán la obligación de comunicárselas al Obispado). El motivo de la investigación es verificar que no se encuentran en ninguna causa abierta de blanqueo de capitales, corrupción, financiación del terrorismo o cualquier otra actividad delictiva. Asimismo, guardar evidencia en formato físico o electrónico de dicha investigación.

5- Conservar el justificante del medio de pago empleado para todas las donaciones recibidas.

SUSCRIPCIONES:

1- Para aquellas suscripciones realizadas a título gratuito que sean iguales o superiores a los 100€, identificar al suscriptor con su nombre, apellidos y número de identificación fiscal, llevando un registro de los mismos en un documento Excel, Word, Access o cualquier otro que a cada parroquia le resulte más fácil de elaborar. Asimismo, en la medida de lo posible, solicitar la siguiente documentación identificativa:

a. Para las personas físicas de nacionalidad española, DNI (Documento Nacional de Identidad) o el Pasaporte.

b. Para las personas físicas de nacionalidad extranjera, la Tarjeta de Residencia, la Tarjeta de Identidad de Extranjero, el Pasaporte, o en el caso de ciudadanos de la Unión Europea el documento, carta o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen.

c. En el caso de las personas jurídicas, fotocopia del NIF y en todo caso, si es posible, las escrituras de constitución y escrituras de apoderamiento, o en su defecto el certificado de inscripción en el Registro Mercantil.

2- Realizar una pequeña investigación a través de los medios a nuestro alcance de aquellos suscriptores que durante el año natural hayan superado los 15.000• para comprobar y verificar que no se encuentran en ninguna causa abierta de blanqueo de capitales, corrupción, financiación del terrorismo o cualquier otra actividad delictiva.

3- Conservar el justificante del medio de pago empleado en las suscripciones que no se realizan a través de recibos domiciliados.

HERENCIAS Y LEGADOS

1- Para todas las herencias y legados en las que el Obispado haya sido incluido en el testamento, se debe solicitar copia del acta notarial de la herencia o entrega del legado y la identidad del fallecido (Nombre, apellidos y número de identificación fiscal).

2- Con carácter previo a recibir los fondos o propiedades que le corresponden del testamento, realizar una pequeña investigación a través de los medios a nuestro alcance de la persona fallecida para verificar que no se encuentra en ninguna causa abierta de blanqueo de capitales, corrupción, financiación del terrorismo o cualquier otra actividad delictiva.

VENTAS DE BIENES PATRIMONIALES

1- No aceptar entregas de dinero en efectivo como medio de pago en las ventas de inmuebles. Solamente aceptar cheques nominativos o transferencias bancarias.

2- Conservar el acta notarial de la compraventa, en el caso de los bienes inmuebles, así como el nombre, apellidos y número de identificación fiscal de la contraparte compradora, en el resto de los casos.

3- Conservar el justificante del medio de pago empleado.

4- Conocer la profesión o actividad de la contraparte con carácter previo a llevar a cabo la venta del inmueble, para analizar la licitud de los fondos y la coherencia de que la contraparte compradora pueda disponer de dichos fondos.

5- Controlar las ventas que realizan las parroquias de su patrimonio estable.

1.2. Gastos

En aquellas entregas de dinero que se realicen en concepto de caridad cristiana de forma directa desde el Obispado, sin que intervenga la Santa Sede de Roma, se debe analizar la honorabilidad de la contraparte que recibe los fondos. Para ello, se le debe solicitar la siguiente documentación:

a. Documentación registral que acredite la existencia de la entidad beneficiaria.

b. Nombre y apellidos de los miembros del órgano de control de la entidad beneficiaria.

c. Identidad del "titular real" (ver definición en el Anexo I) de la entidad beneficiaria.

d. Plan de actividades que va a llevar a cabo y para la que se están solicitando los fondos.

e. Pruebas físicas de que se están llevando a cabo las actividades para las que se ha realizado la aportación dineraria, pudiendo ser fotos de la evolución del proyecto, cuentas de los gastos soportados o cualquier otro documento que acredite que realmente se están llevando a cabo los fines indicados.

Adicionalmente, el Obispado debe realizar una pequeña investigación a través de los medios que tenga a su alcance para ver la reputación que tiene la entidad beneficiaria para verificar que no se encuentran en ninguna causa abierta de blanqueo de capitales, corrupción, financiación del terrorismo o cualquier otra actividad delictiva.

Si existen dudas sobre la honorabilidad de la entidad beneficiaria el Obispado deberá abstenerse de llevar a cabo acuerdos de colaboración con dicha institución.

Preferiblemente no realizar las transferencias de fondos de manera directa a los países de destino donde se van a llevar a cabo los proyectos u obras de caridad. Preferiblemente realizar las transferencias a cuentas domiciliadas en el territorio español. Mediante esta forma se trata de tener un mayor control sobre el beneficiario de los fondos.

Antes de comenzar un proyecto de colaboración las parroquias de la Diócesis deberán enviar los datos esenciales de las entidades beneficiarias con las que van a colaborar, así como el informe obtenido en la investigación de las mismas. El Obispado deberá analizar la honorabilidad de estas entidades.

1.3. Conservación de documentos

Todos los documentos recabados en los procedimientos llevados a cabo deben ser conservados durante un periodo de diez años.

ANEXO 1: DEFINICIÓN TITULAR REAL

a) La persona o personas físicas por cuya cuenta se pretenda establecer una relación de negocios o intervenir en cualesquiera operaciones.

b) La persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, o que a través de acuerdos o disposiciones estatutarias o por otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica.

El sujeto obligado deberá documentar las acciones que ha realizado a fin de determinar la persona física que, en último término, posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos

de voto de la persona jurídica, o que por otros medios ejerza el control, directo o indirecto, de la persona jurídica y, en su caso, los resultados infructuosos de las mismas.

Cuando no exista una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, o que por otros medios ejerza el control, directo o indirecto, de la persona jurídica, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

Las presunciones a las que se refiere el párrafo anterior se aplicarán salvo prueba en contrario.

c) La persona o personas físicas que sean titulares o ejerzan el control del 25 por ciento o más de los bienes de un instrumento o persona jurídicos que administre o distribuya fondos, o, cuando los beneficiarios estén aún por designar, la categoría de personas en beneficio de la cual se ha creado o actúa principalmente la persona o instrumento jurídicos. Cuando no exista una persona física que posea o controle directa o indirectamente el 25 por ciento o más de los bienes mencionados en el apartado anterior, tendrán consideración de titular real la persona o personas físicas en última instancia responsables de la dirección y gestión del instrumento o persona jurídicos, incluso a través de una cadena de control o propiedad.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del Patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

Cuando no exista una persona o personas físicas que cumplan los criterios establecidos en el párrafo anterior, tendrán la consideración de titulares reales los miembros del Patronato y, en el caso de asociaciones, los miembros del órgano de representación o Junta Directiva.

El Consejo de Asuntos Económicos, en su sesión del 10 de diciembre de 2020, ha incluido en la normativa de la Diócesis de este manual de inversiones financieras propuesto por la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española.

MANUAL DE INVERSIONES FINANCIERAS

Este manual tiene como objetivo establecer unas pautas generales de actuación en el ámbito de la adecuada colocación e inversión de los recursos financieros de las entidades de la Iglesia. Todo ello, dentro del marco de su actuación propia y de acuerdo con lo previsto en la normativa canónica y las disposiciones civiles vigentes y en especial a toda la normativa europea MIFID o posteriores.

1. Objeto del manual

El presente manual pretende regular las operaciones de colocación de recursos financieros de toda naturaleza de las entidades de la Iglesia. Dentro de los recursos objeto de inversión se incluirán:

a) Patrimonio estable de la entidad: Se trata de recursos permanentes de la entidad destinados a financiar la actividad general y garantizar el buen funcionamiento de la misma.

b) Fondos de fundaciones: Se trata de fondos cuyos rendimientos están afectos a determinadas finalidades. Pueden ser fondos de fundaciones propias o en gestión.

c) Recursos con fines propios: Se trata de fondos recibidos para alguna finalidad concreta y que transitoriamente pueden estar invertidos hasta el momento de su aplicación definitiva

d) Otros recursos de libre disposición.

2. Criterios generales.

1. Las diócesis tienen la responsabilidad y obligación de invertir bien su patrimonio, rentabilizando el mismo en la medida que el sistema financiero lo permita.

2. Para la selección de inversiones financieras se tendrán en cuenta como principios básicos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posiciones de inversión teniendo en cuenta el tipo de recursos que se estén gestionando.

3. Así mismo, se tendrá en cuenta la adecuada diversificación de los recursos, procurando evitar la concentración de los mismos tanto en una misma entidad financiera como en productos concretos, sobre todo cuando estos contengan riesgos inherentes.

4. Las entidades religiosas deberán aprobar criterios generales de inversión y diversificación adaptados a cada momento y a la naturaleza propia de la procedencia, finalidad y destino de los recursos. Dichos criterios, que deberán ser aprobados por el Consejo de Asuntos Económicos u organismo análogo, deberán ser ratificados o revisados con cierta periodicidad.

5. Dentro de los criterios deberá incorporarse la necesidad de inversiones éticas, evitando, en todos, las prácticas que se enumeran más adelante.

3. Comité de inversiones

1. Siempre que sea posible, deberá constituirse un comité asesor de inversiones que estudie, evalúe y proponga distintas alternativas de inversión a los órganos competentes en la entidad religiosa, de acuerdo con los criterios de este manual y los aprobados por la entidad.

2. El comité deberá estar integrado por un mínimo de tres personas, con experiencia en materia financiera y que gocen de total independencia en la selección de inversiones, no pudiendo participar como parte interesada en la contratación de ninguna inversión.

3. Las personas nombradas a tal efecto podrán formar parte o no del Consejo de Asuntos Económicos y sus dictámenes no será vinculantes pero deberán conocerse por las personas u organismos encargados de la gestión financiera.

4. Inversiones de fondos permanentes

1. Los fondos permanentes, ya formando parte del patrimonio estable de la entidad o tratándose de fundaciones para fines específicos deberán estar invertidos en instrumentos que garanticen de manera razonable el adecuado flujo de rendimientos para atender a las necesidades (rentabilidad) y el mantenimiento o garantía a medio plazo de los capitales invertidos (seguridad), ofreciendo la adecuada liquidez en función de la procedencia de los fondos.

2. Se establecerán criterios de máxima prudencia en el marco de lo previsto en artículo anterior. Entre las inversiones recomendadas estarán:

- a. Deuda pública, bonos y obligaciones del Estado Español.
- b. Deuda pública de aquellos países de la zona euro, con riesgo equivalente o menor a España.
- c. Renta fija, deuda subordinada y pagarés de empresas de reconocida solvencia, fiables y con sólido negocio operativo.
- d. Productos de renta fija emitidos por entidades financieras de máxima seguridad.
- e. Fondos de inversión de renta fija. Cuando se acuda a estos productos, deberán analizarse exhaustivamente, evaluando riesgos y estableciendo límites máximos de inversión.
- f. Acciones con cotización oficial. Empresas de máxima solvencia, rentabilidad continua atestiguada en el pago de dividendos recurrentes y de intachable reputación.

g. Fondos estructurados con capital garantizado no inferior al 80%. Para su contratación es conveniente contar con asesoramiento profesional por el abanico tan amplio de posibilidades existentes. Jamás debe contratarse productos cuya complejidad no permita una comprensión total del productos y su condiciones. Solo se aconseja la inversión en estos productos cuando las condiciones temporales y de todo tipo para el acceso al capital garantizado sean plenamente asumibles por la entidad.

h. Fondos de inversión en renta variable. Para su contratación es conveniente contar con asesoramiento profesional adecuado, verificando todos los criterios expuestos anteriormente.

i. También podrán aplicarse una parte de los recursos en inversiones temporales, según los criterios que ese exponen en el siguiente artículo.

3. Para el conjunto de inversiones en renta variable se establecerá un límite máximo por el Consejo de Asuntos Económicos, que podrá revisarse periódicamente. Se recomienda no superar el 25% del patrimonio líquido de la entidad, salvo causas muy justificadas.

5. Inversiones de fondos temporales

1. Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

2. Las diócesis diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Además, y al objeto de preservar la liquidez deberán realizar las mismas en entidades bancarias y en instrumentos financieros negociados en mercados oficiales.

3. Entre las inversiones recomendadas estarían:

a. Depósitos e IPFs en bancos de probada solvencia y reputación.

b. Letras del Tesoro.

c. Fondos de inversión monetarios.

d. Deuda emitida por empresas de máxima reputación y cuyo plazo de vencimiento o liquidez entre en los márgenes previstos.

6. Operaciones excluidas

1. Las entidades religiosas deberán evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación:

a. Ventas de valores tomados en préstamo ("ventas en corto").

b. Operaciones intradía.

c. Operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.

d. Divisas a cambio pactado o a plazo.

e. Inversiones en sociedad de inversión colectiva (SICAV).

f. Cualesquiera otras operaciones de naturaleza análoga.

g. Operaciones en mercados financieros alternativos, carentes de la adecuada liquidez.

2. No se contratarán en ningún caso aquellas operaciones que por sus características técnicas sean de difícil entendimiento por la mayoría de los miembros del Consejo de Asuntos Económicos.

3. Se evitarán todas aquellas operaciones que tengan carácter meramente especulativo, entre ellas, las compras y ventas en el mercado de valores a corto plazo con esta finalidad.

4. La entidad deberá invertir sus recursos de manera preferente en el territorio nacional y en ningún caso se invertirá ni directa ni indirectamente en productos ubicados en paraísos fiscales.

5. Las entidades religiosas se abstendrán de realizar operaciones de captación de fondos ya sea de personas físicas o jurídicas para su posterior inversión. Únicamente se gestionarán aquellos fondos propios o de entidades que de ella dependan. En ningún caso se invertirán fondos de personas físicas.

7. Inversiones procedentes de herencias o donaciones

Cuando por la recepción de una herencia o donación la entidad reciba productos financieros, deberá analizar si los mismos se adecúan a los criterios previstos en el presente manual y en su normativa propia. En caso contrario, establecerá un corto plazo de tiempo para adaptar las mismas a los criterios, preservando en lo posible la rentabilidad del mismo.

8. Transparencia

La entidad se obliga a dar publicidad al contenido del presente manual así como a las normas derivadas del mismo que regulan el proceso de inversión financiera.

El Consejo de Asuntos Económicos, en su sesión del 28 de junio de 2021, ha aprobado el siguiente reglamento que recapitula y amplía la legislación sobre el empleo del Código de Identificación Fiscal en la Diócesis.

REGLAMENTO SOBRE EL USO DEL CÓDIGO CIF DE LAS PARROQUIAS

La progresiva evolución de la legislación española en materia de asuntos económicos, que en sus procedimientos ha de seguir las pautas normativas de la

materia de la Unión Europea, de la cual es miembro de pleno derecho el Reino de España, obliga a acomodar las operaciones de la economía diocesana al Régimen Fiscal de Hacienda en vigor, facilitando la fiscalización de las mismas mediante la transparencia de las operaciones económicas, que afecta tanto al contenido de las mismas como al sujeto operativo que las ejecuta, en este caso las parroquias de la Diócesis.

Con el propósito de regular la relación de las parroquias con las distintas administraciones civiles y para adecuar las operaciones económicas que realizan las parroquias a lo establecido por la ley civil, se establece en qué ocasiones debe utilizarse el CIF propio de la parroquia y en qué ocasiones debe utilizarse el CIF de la Diócesis. Las parroquias como tales, reconocidas por la legislación del Estado, gozan canónicamente de personalidad jurídica, aunque para evitar la realización de múltiples trámites ante la administración tributaria por parte de las parroquias y simplificar la gestión, de modo general se opta por el empleo del CIF de la Diócesis en las operaciones económicas.

Artículo 1.

Como norma general, en toda operación económica que se realice, se empleará el CIF de la Diócesis de Getafe (R7800489B).

Artículo 2.

Siempre se empleará el CIF de la Diócesis:

1º. Para actividades que puedan generar algún tipo de impuesto, autoliquidación, declaración, comunicación o escritos que deban presentarse ante la administración tributaria, ya sea estatal, autonómica o local. Cualquiera de esas actividades deberá ponerse en conocimiento de la administración diocesana para su gestión.

2º. Para acciones de compra y venta de bienes inmuebles, así como la recepción de herencias y legados, con la autorización del Ordinario.

3º. Para cualquier operación dineraria de enajenación o adquisición de deuda crediticia, así como inversiones y préstamos con la autorización del Ordinario.

Artículo 3.

Para contratación por parte de las parroquias de los diversos productos financieros, como son las cuentas corrientes y tarjetas, se empleará de forma habitual el CIF de la Diócesis, si por alguna razón es necesario realizarlo de otra manera se hará previa autorización del Ordinario.

Artículo 4.

1º. Para garantizar la continuidad y operatividad de las cuentas corrientes, como viene siendo habitual, figurará como apoderado o autorizado el Vicario General Moderador de la Curia.

2º. La apertura de cuentas se realizará mediante trámite del Obispado siguiendo las propuestas del párroco.

Artículo 5.

Cada una de las parroquias tiene su propio Número de Identificación Fiscal o NIF, conforme a lo establecido por la norma legal, y se podrá emplear para la obtención de Certificados digitales en las relaciones con las administraciones en aquellas materias en que la actividad pastoral requiera de permisos para el empleo de la vía pública.

Artículo 6.

Requieren autorización, previa y por escrito, del Ordinario las contrataciones laborales de cualquier tipo.

Artículo 7.

En los demás casos no contemplados en los artículos anteriores se deberá consultar con el Ordinario.

El Consejo de Asuntos Económicos, en su sesión del 28 de junio de 2021, ha aprobado la Creación de la Oficina de Transparencia y rendición de cuentas de la Diócesis de Getafe.

Introducción

Se crea la Oficina de transparencia y rendición de cuentas cuyos cometidos serán:

1. Impulsar medidas de transparencia y buen gobierno económico en la Diócesis y en el resto de las entidades que de ella dependan.
2. Asesorar a las instituciones Diocesanas en materia de transparencia, acompañando a las mismas en los procesos de adaptación de los sistemas contables y en los procesos de revisión de los sistemas.
3. Recopilar información de las distintas instituciones de la Iglesia Diocesana de cara a la elaboración de la memoria de actividades.
4. Dar a conocer a la sociedad el contenido de los estudios realizados.
5. Realizar las labores de vigilancia económico-patrimonial, control y recepción de la rendición de cuentas de las asociaciones, fundaciones y entidades religiosas de ámbito diocesano conforme a la legislación canónica y a las normas de rendición de cuentas que se aprueben.

Normas de rendición de cuentas para las entidades religiosas de ámbito diocesano

INDICE

Uno. Preámbulo.

Dos. Articulado.

1. Ámbito de aplicación.
2. Concepto de rendición de cuentas.
3. Asociaciones públicas de fieles.
4. Fundaciones.
5. Asociaciones privadas.
6. Fundaciones no autónomas y asimilados.

Disposiciones adicionales.

PREAMBULO

La efectiva implantación de las normas del Libro V del Código de Derecho Canónico, unido a la nueva regulación civil en materia fiscal, contable y de transparencia, hacen necesario la implantación del sistema de rendición de cuentas para las corporaciones y fundaciones de Iglesia Católica España.

Dichas instituciones, en el plano económico y fiscal, fueron incluidas en el artículo quinto del acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español de 3 de enero de 1979. Esta mención en el artículo quinto del acuerdo ha permitido a las mismas participar, al menos, de los mismos beneficios que la legislación civil concede a las entidades no lucrativas y en todo caso para las entidades benéficas privadas.

Desde la fecha de la firma del acuerdo, se han producido importantes modificaciones en el régimen económico y fiscal del sector no lucrativo en nuestro país. La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, ha configurado todo un régimen fiscal propio al que estas entidades acceden previa solicitud.

En el ámbito civil, las entidades que pueden acceder a este régimen están sometidas a sistemas de control, rendición de cuentas e incluso, a un protectorado que vela por la aplicación adecuada de los recursos a los fines previstos, así como del destino de los beneficios fiscales concedidos.

Urgía, en consecuencia, en el ámbito de las entidades religiosas, establecer un mecanismo de tutela y rendición de cuentas que, siendo conforme con la legislación canónica, ofreciera un nivel de garantía y transparencia equivalente al del resto de entidades en el ámbito civil.

El ámbito de aplicación de las presentes normas viene marcado por el nivel competencial de la Diócesis, en relación a las entidades que deban rendir cuentas al Obispo Diocesano.

ARTICULADO

Artículo 1. Ámbito de actuación.

1. Las entidades religiosas que hayan sido erigidas o aprobadas por la Diócesis y que conforme al Derecho Canónico o a sus estatutos estén sujetas a los mecanismos de vigilancia económico-patrimonial, control de cuentas y supervisión se ajustarán a lo regulado en las presentes normas.

2. A la oficina de transparencia y rendición de cuentas se le delegan las facultades de:

a. Recibir las cuentas de las entidades sujetas a la obligación de rendición, y realizar las actuaciones conformes al concepto de rendición de cuentas que se explicita en el presente reglamento.

b. Realizar las tareas de supervisión y vigilancia de la actividad económico-patrimonial que desarrollan estas entidades en función de la normativa vigente y de lo establecido en sus estatutos.

c. Emitir documento acreditativo de la rendición de cuentas a favor de la entidad que ha realizado dicha rendición.

d. Conocer y aprobar, en los casos que corresponda, el plan de actuación de la entidad, conforme a las directrices y modelos de la Conferencia Episcopal.

Artículo 2. Personas Jurídicas Públicas: parroquias, fundaciones, asociaciones públicas de fieles y otras instituciones públicas.

1. Las personas jurídicas públicas, dependientes del Obispo Diocesano, en función de lo previsto en el Código de Derecho Canónico deberán:

a. Rendir cuentas a la oficina como representante de la autoridad eclesiástica competente en los plazos y formatos previamente establecidos. La rendición de cuentas se realizará, al menos en primera instancia, mediante la entrega de las cuentas anuales en el plazo de los dos meses siguientes al cierre del ejercicio económico.

b. Aclarar todos los aspectos que le sean requeridos en relación con las cuentas, ya sea por escrito o mediante cualquier otro medio válido y de común acuerdo.

c. Dado que la administración de los bienes se realiza bajo la superior dirección de la autoridad eclesiástica, las asociaciones públicas de fieles y las fundaciones públicas deberán presentar en los tres meses anteriores al inicio del ejercicio económico un plan de actuación, según el formato aprobado al efecto que incluirá el conjunto de actividades previstas a realizar, así como el presupuesto de ingresos y gastos previstos para llevarlo a cabo.

d. La oficina, en relación con el plan de actuación, se limitará a verificar que las actividades a realizar coinciden con las previstas en los estatutos y que el presupuesto financiero es consistente con dicho plan y garantiza la viabilidad de la entidad.

e. En el caso de encontrar alguna anomalía, la oficina se pondrá en contacto con la entidad para solicitar aclaraciones o indicar recomendaciones. Si se detectaran anomalías graves, la oficina lo comunicará a la autoridad competente para que actúe conforme a derecho.

f. En relación con las operaciones de administración extraordinaria, las asociaciones deberán comunicar a la oficina con anterioridad a su ejecución el acuerdo de realización de estas, estableciéndose un plazo máximo de dos meses para que las examine y pueda, si así lo estima oportuno, emitir informe razonado a la autoridad competente sobre la conveniencia o no de la realización de la misma. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el código para las enajenaciones y operaciones asimiladas, así como para otras operaciones que han sido reguladas por el derecho particular.

2. La actuación de la oficina de transparencia y rendición de cuentas, para el caso de las personas públicas, se asimilará al papel que realiza el Protectorado para las fundaciones civiles, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3. El concepto de rendición de cuentas.

1. El proceso de rendición de cuentas de las entidades obligadas consistirá en lo siguiente:

a. Las entidades deberán remitir a la Diócesis, en tiempo y forma que se les comunicará, las cuentas correspondientes al ejercicio económico del año anterior en los formatos aprobados al efecto.

b. La oficina podrá solicitar información aclaratoria para la correcta interpretación de las cuentas.

c. La rendición de cuentas no supondrá, en ningún caso, la aprobación de las cuentas ni la realización de una auditoría de las mismas. Tampoco se trata de un mero depósito de cuentas. Rendir cuentas supone ofrecer a la autoridad eclesiástica una información suficiente de su situación, sin que ello suponga responsabilidad directa de la Diócesis sobre la actuación de la entidad, pero sí un conocimiento general de la actuación realizada.

d. Una vez recibida y analizada toda la información pertinente, la oficina emitirá un certificado en el que conste dicha rendición, procediendo al registro y archivo de la documentación.

e. La oficina, si lo estima oportuno, podrá emitir un informe de recomendaciones en relación con las cuentas presentadas junto con la certificación.

f. Cuando de la rendición de cuentas realizada se desprenda una posible situación grave desde el punto de vista económico o una actuación que pudiera ser contraria a alguna norma canónica, la oficina comunicará, en primera instancia, dicha circunstancia a la entidad con el objetivo de que sea subsanada. En caso contrario, la oficina emitirá documento acreditativo de su rendimiento de cuentas expresando esta situación, remitiendo copia al órgano correspondiente y al Secretario-Canciller a los efectos oportunos.

g. Cuando en la rendición de cuentas en los términos previstos se ponga de manifiesto una presunta situación grave que contravenga la normativa civil, la oficina comunicará dicha situación a la entidad, para su verificación y, en su caso posible subsanación. En el caso de que la entidad no resolviera la situación, se comunicará dicha contingencia a la autoridad civil, sin menoscabo de las actuaciones que deriven de la normativa canónica.

Artículo 4. Asociaciones y fundaciones privadas.

1. Las asociaciones nacionales privadas de fieles, en virtud del canon 305 del Código de Derecho Canónico están bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente, también desde el punto de vista económico-patrimonial.

2. Las personas jurídicas privadas deberán rendir cuentas a la oficina si así está establecido en sus estatutos, siendo sus obligaciones las que estén marcadas en los mismos.

3. En el caso de que dichas entidades se acojan a los beneficios fiscales establecidos del régimen fiscal especial de entidades no lucrativas, las entidades deberán rendir cuentas en los términos establecidos para las personas públicas.

4. Se recomienda a todas las entidades privadas la rendición de cuentas. Para las entidades privadas que no tuvieran obligación, la oficina podrá solicitar información sobre la actividad realizada, siempre en el marco de la labor de vigilancia prevista en el canon 305.

5. La oficina podrá certificar, a requerimiento de la autoridad civil o por iniciativa propia, el hecho de que una entidad privada no le rinde cuentas.

Artículo 5. Fundaciones no autónomas y otros.

1. Las fundaciones no autónomas y cualquier otra entidad que no goce de personalidad jurídica civil dependen directamente de la entidad eclesiástica bajo la que opera y por tanto, no tienen obligación de rendir cuentas a esta oficina.

Disposiciones adicionales

1. Los formatos de rendición de cuentas serán aprobados por el Obispo Diocesano a propuesta del Consejo de Asuntos Económicos y teniendo en cuenta los modelos aprobados por la Conferencia Episcopal. Dichos modelos tomarán como base la legislación contable para las entidades no lucrativas con las adaptaciones contables pertinentes para las instituciones de la Iglesia.

2. La entrada en vigor de estas normas se producirá una vez sean publicadas en el Boletín Oficial. Las cuentas correspondientes al primer ejercicio podrán presentarse en los formatos en los que se aprueben por los órganos correspondientes de la entidad, debiéndose adaptar la contabilidad para los años siguientes.

3. La oficina establecerá mecanismos de asesoramiento y colaboración con todas las entidades para facilitar el cumplimiento de lo previsto en las presentes normas.



Conferencia Episcopal Española

MONS. JOSÉ RICO,
OBISPO DE JEREZ DE LA FRONTERA

El papa **Francisco** ha **nombrado a Mons. José Rico Pavés obispo de Jerez de la Frontera**. Mons. Rico Pavés **es en la actualidad obispo auxiliar de Getafe**. El nombramiento se hace público a las 12.00 horas de hoy, miércoles 9 de junio de 2021, y así lo ha comunicado la **Nunciatura Apostólica** en España a la Conferencia Episcopal Española.

La sede de Jerez de la Frontera estaba **vacante tras el traslado de Mons. José Mazuelos a Canarias**, diócesis de la que tomó posesión el 2 de octubre de 2020. Desde entonces está al frente como administrador diocesano el sacerdote **Federico Mantaras Ruiz-Berdejo**.

Mons. Rico Pavés, obispo auxiliar de Getafe desde 2012
Obispo Jerez

El obispo electo de Jerez de la Frontera nació el 9 de octubre de 1966 en Granada. Realizó sus estudios eclesiásticos en el **seminario de Toledo** entre

1985-1987 y 1989-1992. De 1987 a 1989 siguió un curso de espiritualidad y otro de lenguas eclesíásticas. Fue ordenado sacerdote el 11 de octubre de 1992. Es licenciado en Teología Dogmática (1994) y doctor en Teología Patrística (1998) por la **Universidad Pontificia Gregoriana de Roma**.

Su ministerio sacerdotal lo desarrolló entre **Granada y Toledo**, compaginando la labor pastoral con la docencia. En el momento de su nombramiento episcopal era director del secretariado de la Comisión Episcopal para la **Doctrina de la Fe** de la Conferencia Episcopal Española, cargo que desempeñó desde 2001 al 2013.

Fue nombrado obispo auxiliar de Getafe el 6 de julio de 2012 y recibió la consagración episcopal el 21 de septiembre del mismo año en el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Ángeles.

En la CEE es el responsable del área de Catecumenado de la **Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado** desde marzo de 2020.

09/06/2021

MONS. SALVADOR CRISTAU,
NUEVO ADMINISTRADOR DIOCESANO
DE TERRASSA

El **Colegio de Consultores de la diócesis de Terrassa** se ha reunido en sesión extraordinaria el martes 15 de junio de 2021 a las 12h en la Curia Diocesana para cumplir lo dispuesto en el derecho canónico con motivo de encontrarse la diócesis en Sede vacante (cc. 419 y 421), y ha elegido **Mons. Salvador Cristau, obispo auxiliar, como nuevo Administrador diocesano.**

Mons. Salvador Cristau ha aceptado y ha emitido la profesión de fe preceptiva. A continuación se ha puesto a disposición de la diócesis, implorando la ayuda de Dios y la protección de la Virgen para este nuevo servicio diocesano. Al mismo tiempo ha nombrado delegados suyos los que han sido hasta ahora el Vicario general y los Vicarios episcopales.

El Administrador diocesano tiene la potestad ordinaria y propia sobre la diócesis desde el momento de su elección, con las excepciones previstas del derecho, hasta que el Papa provea la diócesis de Terrassa de un nuevo obispo y tome posesión.

15/06/2021

MONS. CELSO MORGA,
MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPREMO
DE LA SIGNATURA APOSTÓLICA

El papa Francisco **ha nombrado** al arzobispo de **Mérida-Badajoz, Mons. Celso Morgia Iruzubieta**, miembro del **Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica**, dicasterio que ejerce la función de Tribunal Supremo y vela por la recta administración de la justicia en la Iglesia.

Otros nombramientos para el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica

Junto al prelado español, han sido designados miembros de este Tribunal los cardenales **Joseph William Tobin**, C.S.R., arzobispo de Newark (Estados Unidos de América); **James Michael Harvey**, arcipreste de la basílica papal de San Pablo Extramuros; **Gerhard Ludwig Müller**, prefecto emérito de la Congregación para la Doctrina de la Fe; y **Mario Grech**, secretario general del Sínodo de los Obispos. Además de los arzobispos y obispos: **Cyril Vasil', S.I.**, arzobispo titular de Tolemaida de Libia, administrador apostólico sede plena de Košice para los católicos de rito bizantino (Eslovaquia); **Christoph Hegge**, obispo titular de Sicilibba y auxiliar de Münster (Alemania); **Mark Leonard Bartchak**,

obispo de Altoona-Johnstown (Estados Unidos de América); **Dominicus Meier**, O.S.B., obispo titular de Castro di Sardegna y obispo auxiliar de Paderborn (Alemania); **Andrea Migliavacca**, obispo de San Miniato (Italia); **Pierantonio Pavanello**, obispo de Adria-Rovigo (Italia) y **Egidio Miragoli**, obispo de Mondovì (Italia).

Estos nombramientos se realizan por un periodo de cinco años.

21/06/21



FRANCISCO

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

PASCITE GREGEM DEI

CON LA QUE SE REFORMA EL LIBRO VI
DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

“Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios” (cfr. 1 Pt 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: «Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna» (cfr. Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está

llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (Lumen gentium, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que “*no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época*” (Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con caritas pastoralis, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores,

y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación —come se dijo más arriba— corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisociable al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en relación con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar —la experiencia lo enseña— conlleva el riesgo de temporizar con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que

no está cumpliendo recta y fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de “*Motu Proprio*” *Como una Madre amorosa*, 4 de junio de 2016, y *Vos estis lux mundi*, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que “representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación” (A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individuar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia —eminente virtud cardinal—, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el Comentario Oficial *Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.

Francisco

SANTA MISA DE LA SOLEMNIDAD DEL SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Basílica de San Pedro
Domingo, 6 de junio de 2021

Jesús envió a sus discípulos para que fueran a preparar el lugar donde iban a celebrar la cena pascual. Ellos mismos fueron los que le preguntaron: "¿Dónde quieres que vayamos a preparar la cena de Pascua para que la comas?" (Mc 14,12). También nosotros, mientras contemplamos y adoramos la presencia del Señor en el Pan eucarístico, estamos llamados a preguntarnos: ¿En qué "lugar" queremos preparar la Pascua del Señor? ¿Cuáles son los "lugares" de nuestra vida en los que Dios nos pide que lo recibamos? Quisiera responder a estas preguntas deteniéndome en tres imágenes del Evangelio que hemos escuchado (Mc 14,12-16.22-26).

La primera es la del hombre que *lleva un cántaro de agua* (cf. v. 13). Es un detalle que parecería superfluo. Sin embargo, ese hombre totalmente anónimo se

convierte en guía para los discípulos que buscan el lugar que después será llamado el Cenáculo. Y el cántaro de agua es el signo para reconocerlo. Un signo que nos lleva a pensar en la humanidad sedienta, siempre en busca de un manantial de agua que la sacie y la regenere. Todos nosotros caminamos en la vida con un cántaro en la mano. Todos nosotros, cada uno de nosotros tiene sed de amor, de alegría, de una vida fructífera en un mundo más humano. Y para saciar esta sed, el agua de las cosas mundanas no sirve, porque se trata de una sed más profunda, que sólo Dios puede satisfacer.

Continuemos con esta "señal" simbólica. Jesús dice a los suyos que adonde los conduzca un hombre con un cántaro de agua, allí se podrá celebrar la cena de Pascua. Para celebrar la Eucaristía, por tanto, es preciso reconocer, antes que nada, nuestra sed de Dios: sentirnos necesitados de Él, desear su presencia y su amor, ser conscientes de que no podemos salir adelante solos, sino que necesitamos un Alimento y una Bebida de vida eterna que nos sostengan en el camino. El drama de hoy "podemos decir" es que a menudo la sed ha desaparecido. Se han extinguido las preguntas sobre Dios, se ha desvanecido el deseo de Él, son cada vez más escasos los buscadores de Dios. Dios no atrae más porque no sentimos ya nuestra sed profunda. Pero sólo donde haya un hombre o una mujer con un cántaro de agua -pensemos en la Samaritana, por ejemplo (cf. Jn 4,5-30)- el Señor se puede revelar como Aquel que da la vida nueva, que alimenta con confiada esperanza nuestros sueños y nuestras aspiraciones, presencia de amor que da sentido y dirección a nuestra peregrinación terrena. Como ya advertíamos, es ese hombre con el cántaro el que conduce a los discípulos a la sala donde Jesús instituirá la Eucaristía. Es la sed de Dios la que nos lleva al altar. Si nos falta la sed, nuestras celebraciones se vuelven áridas. Entonces, incluso como Iglesia no puede ser suficiente el grupito de asiduos que se reúnen para celebrar la Eucaristía; debemos ir a la ciudad, encontrar a la gente, aprender a reconocer y a despertar la sed de Dios y el deseo del Evangelio.

La segunda imagen es la de *la habitación amplia en el piso superior* (cf. v. 15). Es allí donde Jesús y los suyos celebrarán la cena pascual y esta habitación se encuentra en la casa de una persona que los aloja. Decía don Primo Mazzolari: "Entonces un hombre sin nombre, un dueño de casa, les prestó su habitación más hermosa. [...] Él dio lo más grande que tenía, porque alrededor del gran sacramento es necesario que todo sea grande: habitación y corazón, palabras y gestos" (La Pasqua, La Locusta 1964, 46-48).

Una habitación amplia para un pequeño pedazo de Pan. Dios se hace pequeño como un pedazo de pan y justamente por eso es necesario un corazón grande para poder reconocerlo, adorarlo, acogerlo. La presencia de Dios es tan humilde, escondida, en ocasiones invisible, que para ser reconocida necesita de un corazón preparado, despierto y acogedor. En cambio, si nuestro corazón, en lugar de ser una habitación amplia, se parece a un depósito donde conservamos con añoranza las cosas pasadas; si se asemeja a un desván donde hemos dejado desde hace tiempo nuestro entusiasmo y nuestros sueños; si se parece a una sala angosta, a una sala oscura porque vivimos sólo de nosotros mismos, de nuestros problemas y de nuestras amarguras, entonces será imposible reconocer esta silenciosa y humilde presencia de Dios. Se requiere una sala amplia. Se necesita ensanchar el corazón. Se precisa salir de la pequeña habitación de nuestro yo y entrar en el gran espacio del estupor y la adoración. Y esto nos hace mucha falta. Esto nos falta en muchos movimientos que nosotros hacemos para encontrarnos, reunirnos, pensar juntos la pastoral... Pero si nos falta esto, si falta el estupor y la adoración, no hay camino que nos lleve al Señor. Tampoco habrá sínodo, nada. Esta es la actitud ante la Eucaristía, esto necesitamos: adoración. También la Iglesia debe ser una sala amplia. No un círculo pequeño y cerrado, sino una comunidad con los brazos abiertos de par en par, acogedora con todos. Preguntémonos: cuando se acerca alguien que está herido, que se ha equivocado, que tiene un recorrido de vida distinto, ¿la Iglesia, esta Iglesia, es una sala amplia para acogerlo y conducirlo a la alegría del encuentro con Cristo? La Eucaristía quiere alimentar al que está cansado y hambriento en el camino, ¡no lo olvidemos! La Iglesia de los perfectos y de los puros es una habitación en la que no hay lugar para nadie; la Iglesia de las puertas abiertas, que festeja en torno a Cristo es, en cambio, una sala grande donde todos "todos, justos y pecadores" pueden entrar.

Por último, la tercera imagen, la imagen de *Jesús que parte el pan*. Es el gesto eucarístico por excelencia, el gesto que identifica nuestra fe, el lugar de nuestro encuentro con el Señor que se ofrece para hacernos renacer a una vida nueva. También este gesto es sorprendente. Hasta ese momento se inmolaban corderos y se ofrecían en sacrificio a Dios, ahora es Jesús el que se hace cordero y se inmola para darnos la vida. En la Eucaristía contemplamos y adoramos al Dios del amor. Es el Señor, que no quebranta a nadie sino que se parte a sí mismo. Es el Señor, que no exige sacrificios sino que se sacrifica él mismo. Es el Señor, que no pide nada sino que entrega todo. Para celebrar y vivir la Eucaristía, también nosotros estamos llamados a vivir este amor. Porque no puedes partir el Pan del domingo si tu corazón

está cerrado a los hermanos. No puedes comer de este Pan si no compartes los sufrimientos del que está pasando necesidad. Al final de todo, incluso de nuestras solemnes liturgias eucarísticas, sólo quedará el amor. Y ya desde ahora nuestras Eucaristías transforman el mundo en la medida en que nosotros nos dejamos transformar y nos convertimos en pan partido para los demás.

Hermanos y hermanas, ¿dónde "preparar la cena del Señor" también hoy? La procesión con el Santísimo Sacramento -característica de la fiesta del *Corpus Christi*, pero que por el momento no podemos hacer- nos recuerda que estamos llamados a salir llevando a Jesús. Salir con entusiasmo llevando a Cristo a aquellos que encontramos en la vida de cada día. Nos convertimos así en una Iglesia con el cántaro en la mano, que despierta la sed y lleva el agua. Abramos de par en par el corazón en el amor, para ser nosotros la habitación amplia y acogedora donde todos puedan entrar y encontrar al Señor. Desgastemos nuestra vida en la compasión y la solidaridad, para que el mundo vea por medio nuestro la grandeza del amor de Dios. Y entonces el Señor vendrá, una vez más nos sorprenderá, una vez más se hará alimento para la vida del mundo. Y nos saciará para siempre, hasta el día en que, en el banquete del cielo, contemplaremos su rostro y nos alegraremos sin fin.

SANTA MISA Y BENDICIÓN DE LOS PALIOS
PARA LOS NUEVOS ARZOBISPOS
METROPOLITANOS EN LA SOLEMNIDAD
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Basílica de San Pedro
Martes, 29 de junio de 2021

Dos grandes Apóstoles, Apóstoles del Evangelio, y columnas de la Iglesia: Pedro y Pablo. Hoy celebramos su memoria. Observemos de cerca a estos dos testigos de la fe. En el centro de su historia no están sus capacidades, sino que en el centro está el encuentro con Cristo que cambió sus vidas. Experimentaron un amor que los sanó y los liberó y, por ello, se convirtieron en apóstoles y ministros de liberación para los demás.

Pedro y Pablo son libres sólo porque fueron liberados. Detengámonos en este punto central.

Pedro, el pescador de Galilea, fue liberado ante todo del sentimiento de inadecuación y de la amargura del fracaso, y esto ocurrió gracias al amor incondicional de Jesús. Aunque era un pescador experto, varias veces experimentó, en plena noche, el amargo sabor de la derrota por no haber pescado nada (cf. Lc 5,5; Jn 21,5) y, ante las redes vacías, tuvo la tentación de abandonarlo todo. A pesar de ser fuerte e impetuoso, a menudo se dejó llevar por el miedo (cf. Mt 14,30). Si bien era un apasionado discípulo del Señor, siguió razonando según el mundo, sin ser capaz de entender y aceptar el significado de la cruz de Cristo (cf. Mt 16,22). Aunque decía que estaba dispuesto a dar la vida por Él, fue suficiente sentir que sospechaban que era uno de los suyos para asustarse y llegar a negar al Maestro (cf. Mc 14,66-72).

Sin embargo, Jesús lo amó gratuitamente y apostó por él. Lo animó a no rendirse, a echar de nuevo las redes al mar, a caminar sobre las aguas, a mirar con valentía su propia debilidad, a seguirlo en el camino de la cruz, a dar la vida por sus hermanos, a apacentar sus ovejas. De este modo lo liberó del miedo, de los cálculos basados únicamente en las seguridades humanas, de las preocupaciones mundanas, infundiéndole el valor de arriesgarlo todo y la alegría de sentirse pescador de hombres. Y lo llamó precisamente a él para que confirmara a sus hermanos en la fe (cf. Lc 22,32). A él le dio ¿como hemos escuchado en el Evangelio? las llaves para abrir las puertas que conducen al encuentro con el Señor y el poder de atar y desatar: atar los hermanos a Cristo y desatar los nudos y las cadenas de sus vidas (cf. Mt 16,19).

Todo esto fue posible sólo porque ¿como nos dice la primera lectura? Pedro fue el primero en ser liberado. Se rompieron las cadenas que lo tenían prisionero y, al igual que había ocurrido en la noche que los israelitas fueron liberados de la esclavitud en Egipto, se le pidió que se levantara rápidamente, que se pusiera el cinturón y se atara las sandalias para poder salir. Y el Señor le abrió las puertas de par en par (cf. Hch 12,7-10). Es una nueva historia de apertura, de liberación, de cadenas rotas, de salida del cautiverio que encierra. *Pedro tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

También el apóstol Pablo experimentó la liberación de Cristo. Fue liberado de la esclavitud más opresiva, la de su ego. Y de Saulo, el nombre del primer rey de

Israel, pasó a ser Pablo, que significa "pequeño". Fue librado también del celo religioso que lo había hecho encarnizado defensor de las tradiciones que había recibido (cf. Gal 1,14) y violento perseguidor de los cristianos. Fue liberado. La observancia formal de la religión y la defensa a capa y espada de la tradición, en lugar de abrirlo al amor de Dios y de sus hermanos, lo volvieron rígido: era un fundamentalista. Dios lo libró de esto, pero no le ahorró, en cambio, muchas debilidades y dificultades que hicieron más fecunda su misión evangelizadora: las fatigas del apostolado, la enfermedad física (cf. Ga 4,13-14), la violencia, la persecución, los naufragios, el hambre y la sed, y -como él mismo contaba- una espina que lo atormentaba en la carne (cf. 2 Co 12,7-10).

Así, Pablo comprendió que "Dios eligió lo débil del mundo para confundir a los fuertes" (1 Co 1,27), que todo lo podemos en aquel que nos fortalece (cf. Flp 4,13), que nada puede separarnos de su amor (cf. Rm 8,35-39). Por eso, al final de su vida ¿como nos dice la segunda lectura? Pablo pudo decir: "el Señor me asistió" y "me seguirá librando de toda obra mala" (2 Tm 4,17). *Pablo tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia mira a estos dos gigantes de la fe y ve a dos Apóstoles que liberaron la fuerza del Evangelio en el mundo, sólo porque antes fueron liberados por su encuentro con Cristo. Él no los juzgó, no los humilló, sino que compartió su vida con afecto y cercanía, apoyándolos con su propia oración y a veces reprendiéndolos para moverlos a que cambiaran. A Pedro, Jesús le dice con ternura: "He rogado por ti para que no pierdas tu fe" (Lc 22,32), a Pablo le pregunta: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (Hch 9,4). Jesús hace lo mismo con nosotros: nos asegura su cercanía rezando por nosotros e intercediendo ante el Padre, y nos reprende con dulzura cuando nos equivocamos, para que podamos encontrar la fuerza de levantarnos y reanudar el camino.

Tocados por el Señor, también nosotros somos liberados. Siempre necesitamos ser liberados, porque sólo una Iglesia libre es una Iglesia creíble. Como Pedro, estamos llamados a liberarnos de la sensación de derrota ante nuestra pesca, a veces infructuosa; a liberarnos del miedo que nos inmoviliza y nos hace temerosos, encerrándonos en nuestras seguridades y quitándonos la valentía de la profecía. Como Pablo, estamos llamados a ser libres de las hipocresías de la exterioridad, a ser libres de la tentación de imponernos con la fuerza del mundo en lugar de hacerlo con la debilidad que da cabida a Dios, libres de una observancia religiosa que nos

vuelve rígidos e inflexibles, libres de vínculos ambiguos con el poder y del miedo a ser incomprendidos y atacados.

Pedro y Pablo nos dan la imagen de una Iglesia confiada a nuestras manos, pero conducida por el Señor con fidelidad y ternura ¿es Él quien guía a la Iglesia?; de una Iglesia débil, pero fuerte por la presencia de Dios; la imagen de una Iglesia liberada que puede ofrecer al mundo la liberación que no puede darse a sí mismo: liberación del pecado, de la muerte, de la resignación, del sentimiento de injusticia, de la pérdida de esperanza, que envilece la vida de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

Preguntémonos hoy, en esta celebración y después de ella, preguntémonos, ¿cuánta necesidad de liberación tienen nuestras ciudades, nuestras sociedades, nuestro mundo? ¿Cuántas cadenas hay que romper y cuántas puertas con barrotes hay que abrir! Podemos ser colaboradores de esta liberación, pero sólo si antes nos dejamos liberar por la novedad de Jesús y caminamos en la libertad del Espíritu Santo.

Hoy nuestros hermanos arzobispos reciben el palio. Este signo de unidad con Pedro recuerda la misión del pastor que da su vida por el rebaño. Dando su vida, el pastor, liberado de sí mismo, se convierte en instrumento de liberación para sus hermanos. Hoy nos acompaña la Delegación del Patriarcado Ecuménico, enviada para esta ocasión por nuestro querido hermano Bartolomé: vuestra grata presencia es un precioso signo de unidad en el camino de liberación de las distancias que dividen escandalosamente a los creyentes en Cristo. Gracias por vuestra presencia.

Rezamos por vosotros, por los pastores, por la Iglesia, por todos nosotros para que, *liberados por Cristo*, seamos *apóstoles de liberación* en el mundo entero.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 10 ejemplares semanales.
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Se mandan por Correos ó los lleva un repartidor, siguiendo las normas de correos.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción hasta 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
- **DATOS ORIENTATIVOS:**
 - 10 ejemplares año . . . 78,00 Euros
 - 25 ejemplares año . . . 195,00 Euros
 - 50 ejemplares año . . . 390,00 Euros
 - 100 ejemplares año . . . 780,00 Euros
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27 - EMAIL: servicioeditorial@archimadrid.es
28071 Madrid

Para ALTAS, BAJAS, MODIFICACIONES, por escrito o por email.